



Estrategia de desarrollo local participativo 2014 / 2020

VOLUMEN 1

Asociación de desarrollo Montes Norte



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Castilla-La Mancha



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (2014-2020)

Asociación de Desarrollo Montes Norte



ÍNDICE

Contenido

A.-Grupo de Acción Local

A.1. Denominación	1
A.3. Fecha de constitución de la entidad que presenta el programa. Código de identificación fiscal.	1
A.4. Personalidad jurídica:	1
A.4.1. Título constituyente.	1
A.4.2. Relación de asociadas/os.	2
A.4.3. Estatutos.	4
A.4.4. Sistemas de contratación del personal y tipo de responsabilidad económica frente a terceros.	4
A.4.5. Órganos responsables del funcionamiento de la entidad y de la EDL.	4
A.4.6. Identificación del Responsable Administrativo y Financiero: Entidad local y persona que ejerce las funciones.	5
A.5. Repercusión del anterior período de programación. Experiencia en el diseño y gestión de otros programas de desarrollo, con indicación breve y concisa de los resultados obtenidos, especialmente en lo referente a la dinamización social conseguida.	6
A.5.1. Iniciativa Comunitaria LEADER II Fase A. Consorcio Estados del Duque.	6
A.5.2. Programa Operativo Proder. Consorcio Estados del Duque.	6
A.5.3. Programa Operativo Proder 2. Asociación de desarrollo Montes Norte.	8
A.5.4. Programa de aplicación del EJE LEADER 2007/2013. Asociación de desarrollo Montes Norte	9
A.5.6. Otras actuaciones.	11
A.6. Capacidad administrativa.	13
A.6.1. Contratos de servicios de asesoramiento jurídico, económico y/o técnico.	13
A.6.2. Equipamiento. Recursos humanos y materiales	14
A.6.3. Personal técnico. Funciones	15
A.7. Implantación territorial	17
A.7.1. Descripción del grado de implantación.	17
A.7.2. Integración en red regional o nacional.	18
A.8. Sistemas de participación y decisión	19
A.8.1. Mecanismos de participación de los socios/as y de la población en el funcionamiento del grupo y en la aplicación del programa de desarrollo.	19
A.8.2. Sistemas de toma de decisiones en el grupo.	23
A.8.3. Mecanismos que garanticen el cumplimiento de los principios de igualdad, colaboración, coordinación, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia y solución de conflictos de intereses.	24
A.9. Garantía de solvencia	26
A.9.1. Volumen anual de recursos presupuestarios.	26
A.9.2. Entidad financiera con la cuenta acreditada ante el Tesoro Público para la percepción de las subvenciones.	26
A.10. Régimen societario.	27

ÍNDICE

B.-Territorio de intervención

B.1. Denominación	33
B.2. Localización. Justificación del perímetro elegido.	33
B.3. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficie, población y densidad.	35
B.4. Mapa de detalle	37

C.-Estrategia de Desarrollo Local Participativo

C.1. Diagnóstico de la situación de partida, fortalezas y debilidades	41
C.1.1. Contexto socioeconómico general de la zona geográfica	41
C.1.1.1. Estructura física y medio ambiente.	41
C.1.1.2. Población y hábitat humano conforme a los datos de 2015	43
C.1.1.3. Distribución de la población y estructura municipal de municipios y otras entidades locales.	45
C.1.1.4. Fuerza de trabajo.	46
C.1.1.5. Estructura de la propiedad	46
C.1.1.6. Grado de urbanización.	47
C.1.1.7. Tasa de dependencia.	47
C.1.1.8. Coeficiente de sustitución.	47
C.1.1.9. Población rural.	47
C.1.1.10. Tasa de paro.	49
C.1.1.11. Empleo por sectores. Población ocupada agraria	49
C.1.1.12. Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.	50
C.1.1.13. Inmigración y emigración	51
C.1.1.14. Economía rural y calidad de vida.	51
C.1.2. DAFO.	54
C.2. Estrategia adoptada en relación a los fortalezas y debilidades. Estrategias de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al PDR de Castilla la Mancha para el período 2014-2020	55
C.3. Efectos esperados en relación con la situación de partida	64
C.3.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos	64
C.3.2. Indicadores de resultados y de impacto	64
C.4. Articulación con otras medidas de desarrollo rural	65
C.4.1. Complementariedad	65
C.4.2. Carácter piloto.	66
C.4.3. Innovación	66
C.4.4. Transferibilidad	67
C.5. Sistemas de seguimiento y evaluación	67
C.6. Disposiciones para dar publicidad a la Estrategia de Desarrollo Local	69
C7. Previsiones financieras por medidas	70

BLOQUE A:
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

A.-Grupo de Acción Local

A.1. Denominación

Asociación de desarrollo Montes Norte.

A.2. Domicilio social. Teléfono. Página Web. Fax. Correo Electrónico

Domicilio social	C/ Cervantes, 69, Porzuna 13120
Teléfono	926-781408
Fax	926-781498
Página web	www.montesnorte.com
Correo electrónico	administracion@montesnorte.com

A.3. Fecha de constitución de la entidad que presenta el programa. Código de identificación fiscal.

Fecha de constitución de la entidad:	24-febrero-2001
Código de identificación fiscal:	G-13337431

(Ver anexo A.1)

A.4. Personalidad jurídica:

La entidad es una asociación sin ánimo de lucro que se rige por lo dispuesto en la LO 1/2002 de 22 de marzo.

A.4.1. Título constituyente.

(Ver anexo A.2)

A.4.2. Relación de asociadas/os.

Tabla A.4.2.1. Asamblea General.

ENTIDAD/ RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	CARÁCTER PÚBLICO (1) (SI/NO)	CARÁCTER PRIVADO (2) (SI/NO)	INDIVIDUAL (3) (SI/NO)	COLECTIVO(4) (SI/NO)
Ayto. Alcoba	José Moisés Arcos Privado	SI	NO	SI	NO
Ayto. Alcolea de Calatrava	Angel Caballero Serrano	SI	NO	SI	NO
Ayto. Anchuras	Santiago Martín Campos	SI	NO	SI	NO
Ayto Caracuel de Calatrava	M ^a Rosario Serrano Martín Nieto	SI	NO	SI	NO
Ayto. Corral de Calatrava	Paloma Sánchez Hernández	SI	NO	SI	NO
Ayto. Los Cortijos	Beatriz García López	SI	NO	SI	NO
Ayto. Fernán Caballero	Manuel Hondarza Dorado	SI	NO	SI	NO
Ayto. Fontanarejo	Fernando Fernández Pavón	SI	NO	SI	NO
Ayto. Fuente el Fresno	M ^a del Sagrario Sánchez Cruz	SI	NO	SI	NO
Ayto. Horcajo de los Montes	M ^a Carmen Romero Carpio	SI	NO	SI	NO
Ayto. Luciana	Dionisio Vicente González	SI	NO	SI	NO
Ayto. Malagón	Adrián Fernández Herguido	SI	NO	SI	NO
Ayto. Navas de Estena	Isidro Corsino del Cerro	SI	NO	SI	NO
Ayto. Picón	Rafael Rodríguez Hervás	SI	NO	SI	NO
Ayto. Piedrabuena	José Luis Cabezas Delgado	SI	NO	SI	NO
Ayto. Poblete	Luis Alberto Lara Contreras	SI	NO	SI	NO
Ayto. Porzuna	Carlos Jesús Villajos Sanz	SI	NO	SI	NO
Ayto. Los Pozuelos de Calatrava	Basilio Lillo Gómez	SI	NO	SI	NO
Ayto. Puebla de Don Rodrigo	Venancio Rincón Royo	SI	NO	SI	NO
EATIM El Torno	Pedro Javier Colado Rojas	SI	NO	SI	NO
Ayto. Retuerta del Bullaque	Miguel Angel Villa Gutierrez	SI	NO	SI	NO
Ayto El Robledo	M ^a Elena Tamurejo Díez	SI	NO	SI	NO
AACCU Calatrava	Bienvenida Pérez Montejano	NO	SI	NO	SI
ACIME	Gemma Muñoz Izquierdo	NO	SI	NO	SI
APROCA	Luis Fernando Villanueva González	NO	SI	NO	SI
Globalcaja	José Sobrino Leal	NO	SI	NO	SI
Coserfo	Agapito Ibañez Ormeño	NO	SI	SI	NO
Cooperativa Montes Norte	José Luis Amores Glez Gallego	NO	SI	SI	NO

ENTIDAD/ RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	CARÁCTER PÚBLICO (1) (SI/NO)	CARÁCTER PRIVADO (2) (SI/NO)	INDIVIDUAL (3) (SI/NO)	COLECTIVO(4) (SI/NO)
Asociación Jóvenes Empresarios	Juana Mellado Nieto	NO	SI	NO	SI
Cámara de Comercio	Mariano León Egido	NO	SI	NO	SI
AMFAR	M ^a Dolores Merino Chacón	NO	SI	NO	SI
Repuestos Barajas SL	Jesús Barajas Gallego	NO	SI	SI	NO
Juan Antonio Arribas García	Juan Antonio Arribas García	NO	SI	SI	NO
AMPA La Esperanza	Esmeralda Sánchez Ureña	NO	SI	NO	SI
ASAJA	Martina Diezma de la Fuente	NO	SI	NO	SI
UPA Ciudad Real	Julián Rodríguez Camacho	NO	SI	NO	SI
UGT Ciudad Real	Juan Jiménez Contreras	NO	SI	NO	SI
CCOO	Angel Rojas Caro	NO	SI	NO	SI
Cooperativa Agropecuaria El Robledo	Angel del Teso Gómez	NO	SI	SI	NO
Cooperativas agroalimentarias de CLM	Juan Miguel del Real	NO	SI	NO	SI
Aso. Desarrollo Integral de Alcoba	Francisco Ramos Gil	NO	SI	NO	SI
Aso. Jubilados Raices	Miguel Fernández García	NO	SI	NO	SI
Aso. Águilas de los Montes	Julian Peinado Calle	NO	SI	NO	SI
Aso. Cultural Cigüeña Negra	Laura Arcos Diezma	NO	SI	NO	SI
ATURNA S.L.	Mariano Gómez Tierno	NO	SI	NO	SI
Electricidad Hontanilla S.L.	Facundo Hontanilla García	NO	SI	NO	SI
Cabañeros HORTUR	Mariano Gómez Tierno	NO	SI	NO	SI
Servicios Funerarios San Juan	Dionisio López Hontanilla	NO	SI	NO	SI
Construcciones y Materiales Paredes e Hijos S.L.	José Manuel Paredes Fernández	NO	SI	NO	SI
Asociación Cultural Montes Cabañeros	Carlos Valentin Rodriguez Isasi	NO	SI	NO	SI
Hormigones “Los Montes” S.L.	José Manuel Paredes Fernández	NO	SI	NO	SI
La Guaperosa S.L.	José Ignacio Olmos Fernández	NO	SI	NO	SI
Asoc. Manchega Mediación y Gestión de Conflictos MEDIA-T	Esther Serrano Fernández	NO	SI	NO	SI
Ecoturismo CLM	Nuria Mohedano Camacho	NO	SI	NO	SI
Asoc. Juvenil Jóvenes Poblanch@s	Natalia Palmero López	NO	SI	NO	SI
Aso Juvenil “Valtriguero”	Tomás Sanchez Grano de Oro	NO	SI	NO	SI
Asociación Coraje Malagón	Angela M ^a Peco Peco	NO	SI	NO	SI

(Ver anexo A.3)

A.4.3. Estatutos.

Los Estatutos de la entidad han sido modificados en varias ocasiones, habiéndose procedido a la inscripción de la versión definitiva en el Registro de Asociaciones de la Junta de Comunidades con fecha 6 de mayo de 2015.

En la actualidad no existe Reglamento de Régimen Interno.

(Ver anexo A.4)

A.4.4. Sistemas de contratación del personal y tipo de responsabilidad económica frente a terceros.

Las personas que componen el equipo técnico del GAL desempeñan su labor en el mismo desde hace más de diez años, habiendo accedido todas mediante concurso público a las respectivas plazas. Es la Junta Directiva quien tiene la capacidad de contratación del personal dentro de la asociación y la responsable de aprobar las bases que regulan los procesos selectivos así como nombrar a las personas integrantes del tribunal seleccionador. Cualquier contratación efectuada por el GAL deberá seguir este mismo procedimiento.

A.4.5. Órganos responsables del funcionamiento de la entidad y de la EDL.

La Asociación de Desarrollo Montes Norte se constituyó el 24 de febrero de 2001, con 36 miembros, 18 de carácter público y 18 de carácter privado. Con el paso de los años se han producido cambios en esa composición por bajas e incorporaciones de entidades tanto públicas como privadas. La composición actual viene determinada por el acuerdo de Junta Directiva celebrada el 3 de marzo de 2016 en la que se produjo la incorporación como socios de varios ayuntamientos y entidades privadas.

Asamblea General:

El Grupo de Acción Local Montes Norte está compuesto en la actualidad por 57 entidades de las cuales 22 son de carácter público y 35 son de carácter privado.

Entre las entidades de carácter público se encuentran los 22 ayuntamientos integrados en la comarca (21 municipios y una E.A.T.I.M): Alcolea de Calatrava, Anchuras, Alcoba, Caracuel de Calatrava, Corral de Calatrava, Los Cortijos, Fernán Caballero, Fontanarejo, Fuente el Fresno, Horcajo de los Montes, Luciana, Malagón, Navas de Estena, Picón, Piedrabuena, Poblete, Porzuna, Los Pozuelos de Calatrava, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque, El Robledo, El Torno.

En cuanto a las entidades privadas, existen personas jurídicas con implantación supramunicipal y con implantación local mientras que las personas físicas son elegidas a través de las mesas sectoriales que engloban todos los sectores de actividad de la comarca. Son ocho las mesas sectoriales cada una de las cuales eligió un representante ante la asamblea general de la entidad.

Desde el año 2009 han sido 18 las sesiones de asamblea general, tanto de carácter ordinario como extraordinario, celebradas.

Junta Directiva:

La Junta Directiva está compuesta por un total de 13 entidades, elegidas por la Asamblea General de entre sus integrantes, de los cuales 6 son de carácter público y 7 de carácter privado:

Tabla A.4.5.1. Junta Directiva

Junta Directiva			
Sector Público		Sector Privado	
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
Paloma Sánchez Hernandez	Ayto de Corral de Calatrava	Martina Diezma de la Fuente	Mesa Sectorial de Sindicatos Agrarios, ASAJA
M ^a Rosario Serrano Martín-Nieto	Ayto de Caracuel de Calatrava	Ángel del Teso Gómez	Mesa Sectorial Agropecuaria, Medio Ambiente, Caza y Pesca. Cooperativa Agropecuaria de El Robledo
M ^a Elena Tamurejo Díez	Ayto de El Robledo	Angela M ^a Peco Peco	Asociación Coraje Malagón
Adrián Fernández Herguido	Ayto de Malagón	Agapito Ibáñez Ormeño	Coserfo
Carlos Jesús Villajos Sanz	Ayto de Porzuna	Juana Mellado Nieto	Asociación Jóvenes Empresarios
Luis Alberto Lara Contreras	Ayto. de Poblete	José Sobrino Leal	Globalcaja
		Bienvenida Pérez Montejano	ACCU Calatrava

Por otra parte, con voz pero sin voto hay que señalar las siguientes figuras, entre las que destaca la de Agente de Igualdad, cuya misión es velar por la aplicación de la perspectiva de género en las decisiones del GAL:

- Responsable Administrativo Financiero: Carlos Cardosa Zurita
- Gerente: M^a José García Carrasco
- Agente de Igualdad: Personal técnico Centro Mujer

Desde el año 2009 han sido 48 las sesiones de junta directiva, tanto de carácter ordinario como extraordinario, celebradas.

A.4.6. Identificación del Responsable Administrativo y Financiero: Entidad local y persona que ejerce las funciones.

La figura de Responsable Administrativo y Financiero la ejerce en la actualidad el Ayuntamiento de Piedrabuena, siendo la persona designada por la citada entidad para desempeñar el puesto D. Carlos Cardosa Zurita, Secretario-Interventor del mismo, quién ya ha ejercido estas funciones en los períodos de programación anteriores, desde diciembre de 2003.

La copia compulsada del convenio con el Responsable Administrativo Financiero, nombramiento de la persona física que desempeña estas funciones y declaración de compatibilidad funcional, se incluye en el anexo citado.

(Ver anexo A.5)

A.5. Repercusión del anterior período de programación. Experiencia en el diseño y gestión de otros programas de desarrollo, con indicación breve y concisa de los resultados obtenidos, especialmente en lo referente a la dinamización social conseguida.

A.5.1. Iniciativa Comunitaria LEADER II Fase A. Consorcio Estados del Duque.

En 1995 se crea el Consorcio Estados del Duque, germen de lo que hoy es el GAL Asociación de desarrollo Montes Norte, a iniciativa de dos ONG's con amplia experiencia de trabajo en una zona conocida con el nombre del grupo, los Estados del Duque y con unas particularidades derivadas de un régimen de tenencia de la tierra cuyos orígenes se remontan al siglo XVI. Éstas, en gran medida, aún están vigentes y condicionan muchos aspectos importantes de la vida en los pueblos que constituyen ese territorio. El Consorcio gestionó una Iniciativa Comunitaria Leader II en fase A, lo que supuso la puesta en marcha de una labor de difusión y sensibilización de la población que empezaba así a tomar contacto con los programas de desarrollo rural y el enfoque Leader. A lo largo de los diez meses de duración de esta IC las acciones desarrolladas fueron por un lado el asesoramiento a futuras iniciativas emprendedoras potenciales beneficiarias de una Fase B y por otro lado varias acciones formativas. Para la primera acción se estableció un calendario de visitas semanales según el cual cada municipio disponía de dos días en semana, con el fin de acercar la información a la población en oficinas cedidas para la ocasión por las entidades locales. Igualmente y previa petición, se realizaron numerosas charlas informativas en las aldeas. Para la segunda acción se diseñaron varios cursos a demanda de las personas usuarias sobre Autoempleo cooperativo, Gestión de Empresas, Agricultura Biológica, Apicultura. Es aquí cuando comenzaba a aparecer la idea de comarca y para potenciar ese sentimiento se celebró el I Día de la Comarca en la aldea de El Cristo del Espíritu Santo a la que asistieron más de 500 personas.

A.5.1.1. Cuadro Financiero Iniciativa Comunitaria Leader II.

PROGRAMA	Inversión Total	Total subvención (70%)			Gasto privado (30%)
		Subvención comunitaria (56%)	Subvención nacional 20.787€ (14%)		
			MAPA	JCCM	
LEADER II. FASE A	148.484€	83.151€	6.236€	6.236€	8.135€
		103.939€			44.545€

Elaboración propia

A.5.2. Programa Operativo Proder. Consorcio Estados del Duque.

En 1998 y hasta diciembre de 2001, el Consorcio gestionó un Programa Operativo Proder en su ámbito de intervención. A lo largo de estos años y a pesar del largo período de tiempo transcurrido entre el fin de la anterior acción y el principio de ésta, se continuó con la labor de dinamización de la población sobre la base del trabajo anterior. Fueron numerosas las charlas en cada uno de los municipios y en las aldeas, se diseñó un boletín de información del que se editaron 3 números, se puso en funcionamiento una página web www.estadosdelduque.es, se distribuyeron diversos materiales promocionales. El plan de formación, diseñado en base a las necesidades detectadas en el diagnóstico previo, se basó en dos

líneas de acción: el turismo y la diversificación agraria. De esta manera, una zona en la que no existía ninguna infraestructura turística, consiguió al final del período un hotel de 2 estrellas, cuatro casas rurales y tres restaurantes, todos ellos subvencionados a través del programa y promovidos por personas que previamente reciben formación dirigidas a la iniciativa empresarial en turismo rural. En cuanto a la otra línea, agricultura, se organizaron varios cursos de agricultura y ganadería ecológica y uno de cultivos alternativos al maíz.

El Consorcio fue el último grupo de la región en poner en marcha su programa, en enero de 1999 y en poco más de un año consiguió comprometer el 100% del gasto público en un esfuerzo de difusión y captación de personas promotoras. Para ello fue fundamental la puesta en marcha de **mesas sectoriales**, que comenzaron a funcionar en abril de 1999. Se establecieron cuatro mesas: Pymes y Artesanía, Agricultura, Turismo y Formación, Cultura y Servicios Sociales. Estas mesas contaban con una Presidencia ocupada por una persona en representación de la Junta Directiva, una Secretaría a cargo del equipo técnico del Consorcio y como vocales representantes de los diferentes sectores de actividad en cada caso y personal técnico de diferentes administraciones y surgieron con el objetivo de servir de foro de intercambio de experiencias entre el grupo y los sectores de actividad de la comarca.

Los resultados del programa se reflejan en el cuadro siguiente:

Nº solicitudes tramitadas.....	145
Nº expedientes certificados.....	89
Nº personas beneficiarias	46

Tabla A.5.2.1 Cuadro Financiero del Programa Proder.

PROGRAMA	Inversión Total	Total subvención (58,3%)				Gasto privado (41,7%)
		Subvención comunitaria (40,3%)	Subvención nacional 978.217€ (18%)			
			MAPA	JCCM	A. Local	
		2.186.846€	107.784€	417.989€	452.443€	
PRODER	5.432.702€	3.165.063€				2.267.638€

Elaboración propia

Tabla A.5.2.2 Indicadores cuantitativos Proder

Creación de empleos totales	165
Jornada completa total	63
Temporal total	82
Creación nueva empresa	9
Creación asociaciones	4
Consolidación empleos	203
Creación de camas para turistas	110

(Ver anexo A.6)

A.5.3. Programa Operativo Proder 2. Asociación de desarrollo Montes Norte.

La Asociación de desarrollo Montes Norte surgió para dar continuidad a esa entidad anterior, el Consorcio Estados del Duque, como consecuencia de la comarcalización realizada por la UCLM y aprobada por las Cortes de CLM en el año 2000. El proceso se inició con la difusión a través de numerosas charlas en los distintos municipios, la mayoría de los cuales no habían sido beneficiarios anteriormente de ningún programa de desarrollo, diseñándose un nuevo modelo de composición de **mesas sectoriales** que permitieron incorporar a la Asamblea General a sus representantes. La fecha de constitución fue febrero de 2001 y fue en noviembre de 2002 cuando, tras la firma del Convenio comienza a desarrollarse el Programa Proder 2. Es en esta nueva etapa cuando se detecta la necesidad de coordinar el trabajo de los diferentes agentes que desarrollan su actividad en la comarca de manera que se evite en lo posible la duplicidad de actuaciones y se optimicen los recursos con los que cada uno cuenta. Se establecieron reuniones de carácter bimensual que comenzaron en el año 2000 y en las que participan Agentes de Empleo y Desarrollo Local, personal técnico de servicios sociales, personal del Centro de la Mujer y personal del equipo técnico del CEDER. Con el tiempo ese modelo fue experimentando mejoras, incorporando a personal técnico de otras administraciones, llegando a consolidarse con el nombre de **Antena Comarcal**.

A lo largo de este período de programación 2000-2006, cabe destacar la participación del equipo técnico del GAL en más de 50 acciones formativas, numerosas reuniones informativas con: promotores, personas emprendedoras y propietarias de establecimientos turísticos para la puesta en marcha del proyecto Entreparkes y la posible creación de una asociación comarcal de empresas turísticas; sector ganadero de varias localidades para estudiar la posibilidad de constituir una cooperativa; responsables de empresas agroalimentarias para la puesta en marcha de la marca colectiva Entreparkes; Diputación Provincial para colaborar en diversas acciones; Consejería de Cultura para colaborar en aspectos relacionados con el patrimonio; la CEOE en relación a la participación en diferentes ferias sobre turismo; CEDERCAM; DG de Turismo entorno al tema de la elaboración del nuevo Decreto sobre turismo; personal técnico de la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural; personal técnico de distintas entidades encargados de la elaboración de diferentes estudios sobre la comarca.

Los resultados del programa se reflejan en el cuadro siguiente:

Nº consultas atendidas	381
Nº solicitudes tramitadas	212
Nº expedientes certificados	145
Nº personas beneficiarias	71

Tabla A.5.3.1 Cuadro Financiero del Programa Proder-2.

PROGRAMA	Inversión total	Total subvención (60%)				Gasto privado (40%)
		Subvención comunitaria (40%)	Subvención nacional 978.217€ (20%)			
			MAPA	JCCM	A. Local	
PRODER 2	9.602.061€	3.836.469€	458.263€	891.661€	574.843€	3.840.825€
		5.761.236€				

Elaboración propia

Tabla A.5.3.2 Indicadores cuantitativos Proder 2

Creación de empleos totales	75
Jornada completa total	55
*Hombres	27
*Mujeres	28
Temporal total	20
*Hombres	5
*Mujeres	15
Creación nueva empresa	16
Creación asociaciones	0
Consolidación empleos	42
Creación de plazas de camas para turistas	137

(Ver anexo A.7)

A.5.4 Programa de aplicación del EJE LEADER 2007/2013. Asociación de desarrollo Montes Norte

Los últimos 7 años, la Asociación de desarrollo Montes Norte, ha gestionado el Programa de Aplicación del Eje Leader 2007-2013 cuya ejecución se extendió desde marzo de 2009, fecha de la firma del Convenio, hasta el 30 de octubre de 2015, fecha de finalización oficial del mismo. El objetivo fue impulsar el desarrollo de la comarca a través de la diversificación de la economía rural, manteniendo la población, frenando la regresión demográfica y elevando las rentas y el bienestar de sus habitantes, siguiendo la estrategia de desarrollo local del territorio.

En estos años se han subvencionado 164 proyectos entre los que destacan más de 44 nuevas empresas creadas y 11 ampliaciones o modernizaciones de empresas ya existentes, creándose más de 81 puestos de trabajo directos.

Se han llevado a cabo numerosas acciones de carácter divulgativo, con el fin de dar a conocer a la población las características del programa Eje Leader. Para ello se diseñó una campaña de información basada en: envío de cartas informativas a toda la población (12.000 cartas buzzoneadas), diseño de materiales promocionales (15.000 trípticos, 300 carteles y pancartas), 21 charlas informativas de presentación del programa en municipios y aldeas (anunciadas mediante megafonía en cada municipio), más de 80 charlas informativas a diferentes colectivos a lo largo del programa, edición de una Guía para la tramitación de ayudas Leader (205 ejemplares), 2 campañas de radio consistentes en la emisión de 100 cuñas al mes durante dos meses, edición de 3 números en los años 2009, 2010 y 2011 de un boletín informativo en papel (8.025 ejemplares de cada número repartidos mediante buzzoneo), presencia en las páginas web de todas las entidades asociadas con página institucional, publicación de toda la información que se va generando del programa en la web www.montesnorte.com, y presencia en redes sociales a través de dos perfiles en Facebook que se actualizan a diario.

Han sido cuatro las convocatorias celebradas del foro de coordinación de agentes sociales comarcales, la Antena Comarcal entre los años 2009 a 2011.

Además el equipo técnico del GAL ha participado en más de 40 reuniones con otros Grupos de Desarrollo Rural, con la red RECAMDER, sectores socioeconómicos del territorio como empresas turísticas para la reactivación de la asociación comarcal del sector; sector agrícola y ganadero para fomentar la diversificación agrícola e impulsar la creación de la asociación que gestione la Marca de calidad de carnes, propietarios de empresas agroalimentarias; Foro de la Carta Europea de turismo sostenible del Parque Nacional de Cabañeros.

Se han realizado 44 acciones formativas entre las que destacan veinticuatro charlas de motivación para el autoempleo, cinco cursos de creación y gestión de empresas para apoyar el emprendimiento, cuatro acciones formativas de habilidades directivas para mejorar la competitividad de las empresas, dos jornadas de mejora de la competitividad del sector ganadero a través de la diversificación, un curso de agroturismo, ocho cursos para el empleo en diferentes ámbitos, sociosanitario, construcción, instalaciones, sistemas microinformáticos, gestión de residuos, etc.

Se han publicado 2 libros sobre patrimonio cultural, uno de ellos orientado hacia los centros escolares de la zona y uno de patrimonio natural de la comarca, todos con la finalidad de difundir los valores del territorio, se ha editado un vídeo sobre los recursos naturales y su conservación, se ha desarrollado una campaña de sensibilización ambiental dirigida a toda la población y se han señalado 8 nuevas rutas de senderismo.

Tres han sido los proyectos de cooperación desarrollados en el marco del programa Leader, Creación de marca de calidad para carnes de vacuno y ovino, con los GAL Montesur y Valle de Alcuñia; CR Plataforma de comunicación para el desarrollo rural de la provincia de Ciudad Real con los 8 GAL de la provincia como socios y Desarrollo Rural. Cohesión territorial, junto con otros 14 GAL de la comunidad autónoma y en el que Montes Norte actuó como grupo coordinador.

Los resultados del programa se reflejan en el cuadro siguiente:

Nº consultas atendidas	441
Nº solicitudes tramitadas.....	192
Nº expedientes certificados.....	164
Nº de expedientes de baja	28
Nº personas beneficiarias	70

Tabla A.5.4.1 Cuadro Financiero del Programa Eje LEADER 07/13.

PROGRAMA	Inversión total	Total subvención (51,09%)				Gasto privado (48,91%)
		Subvención UE FEADER 78,24%	Subvención nacional			
			AGE 11,23%	JCCM 10,53%	A. LOCAL	
Eje LEADER 07/13	10.448.518,99€	4.176.894,62 €	599.720,08 €	562.410,29 €	0 €	5.109.494€
		5.339.024,99 €				

Elaboración propia

No obstante las cifras reflejadas en este cuadro, cabe resaltar que, a pesar de que en este último período de programación no existió aportación local como parte del cuadro financiero, las **entidades locales** socias de Montes Norte **aportaron** a lo largo del programa **más de 200.000€** destinados a cubrir gastos de funcionamiento del CEDER ante la negativa de la Consejería de Agricultura de aplicar el límite del 20% permitido por el FEADER.

Tabla A.5.4.2 Indicadores cuantitativos Programa Eje LEADER 2007/2013

Creación de empleos: TOTAL	81
*Hombres	46.5
* Mujeres	34.5
Empleos consolidados	23.25
* Hombres	18.25
* Mujeres	5
Nuevas empresas creadas	44
Ampliación de empresas existentes	10
Creación camas para turistas	83
Creación de plazas de restaurante	120
Alumnado	802

(Ver anexo A.8)

Tabla A.5.4.3 Resumen Cuadros Financieros 1994-2007.

PROGRAMA	Inversión total	Subvención total	Total subvención				Gasto privado
			Subvención UE	Subvención nacional			
				Adm. nacional	Adm. regional	Adm. local	
Leader II. Fase A	148.483,00€	103.938,00€	83.151,00€	6.236,00€	6.236,00€	8.315,00€	44.545,00€
Proder	5.432.700,00€	3.165.062,00€	2.186.846,00€	107.784,00€	417.989,00€	452.443,00€	2.267.638,00€
Proder 2	9.602.061,00€	5.761.236,00€	3.836.469,00€	458.263,00€	891.661,00€	574.843,00€	3.840.825,00€
Eje Leader	10.448.518,99€	5.339.024,99€	4.176.894,62€	599.720,08€	562.410,29€	0,00	5.109.494,00€
	25.631.762,99€	14.369.260,99€	10.283.360,62€	1.172.003,08€	1.878.296,29€	1.035.601,00€	11.262.502,00€

A.5.6 Otras actuaciones.

A lo largo del período 1999-2004, el Consorcio Estados del Duque gestionó otros proyectos:

- Agentes de Empleo y Desarrollo Local**, Orden de 15 de julio de 1999, que permitió la contratación de dos personas durante dos años para la promoción e implantación de políticas activas de empleo.
- OM de 19 de diciembre de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** por la que se contrató a ocho personas desempleadas con titulación específica para el puesto a desempeñar para la realización de varios estudios: Estudio de las potencialidades del turismo rural en la provincia de Ciudad Real; Estudio de planificación y formación territorial de la gestión medioambiental y Estudio sobre la mejora de la comercialización agroalimentaria.
- Iniciativa Comunitaria Equal IMUMEL**. Se gestionó a través de dos de las entidades de la comarca, el Consorcio Estados del Duque y la Mancomunidad de municipios Gadiana, siendo el GAL Montes Norte el responsable de la coordinación de las actuaciones en todo el territorio. Los resultados obtenidos a fecha diciembre de 2004 fueron: 11 acciones formativas dirigidas a mujeres con dificultades para la

inserción en el mercado laboral, creación de una bolsa de empleo con más de 200 mujeres, puesta en marcha de un Plan de Sensibilización en Educación para la Igualdad en los IES de la comarca, campaña de imagen en igualdad de oportunidades, celebración de jornadas comarcales para la implantación de políticas de igualdad en las administraciones locales, creación de 22 puestos de trabajo directos a través de las Medidas de Apoyo a la Empleabilidad en empresas de la comarca, asesoramiento para la creación de cuatro empresas gestionadas por mujeres, celebración del I Congreso Regional por la Igualdad de Género y edición de una Guía de Mujeres Empresarias.

En el período 2004-2008, el GAL Montes Norte gestionó otros proyectos:

1. **Iniciativa Comunitaria Equal ACTIVA.** Dirigida a mujeres, jóvenes y personas discapacitadas con dificultades para la integración laboral. Dentro de las acciones ejecutadas destacan la participación en ferias de formación y empleo "Emplea T" y jornadas sobre "Visión actual y perspectiva de futuro de la mujer en el medio rural" en Albacete, celebración de jornadas sobre "Discapacidad y Empleo" en varios de los municipios de la comarca con 35 personas con discapacidad beneficiarias, creación de la plataforma de orientación laboral multimedia desde la que se realizó un curso de teleformación de auxiliar de ayuda a domicilio con 100 personas beneficiarias, edición de un "Manual para el Empleo políticas y recursos para la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad", organización de la I Muestra de Mujeres Empresarias y Activas de la comarca en Malagón con más de 160 asistentes; celebración de la IV y V edición de la Feria de Mujeres Empresarias Montes Norte con más de 60 stands y más de 2000 asistentes en cada una de las ediciones, elaboración de un estudio de viabilidad para la creación de un CEE en Malagón, celebración de un taller "Jóvenes y Empleo en el Medio Rural" en Los Cortijos, con una asistencia de 130 personas, puesta en marcha de las Antenas Comarcales, elaboración de un estudio de Desarrollo Endógeno de la Comarca Montes Norte.
2. Elaboración de un Estudio sobre **"ARQUITECTURA HIDRÁULICA EN MONTES NORTE: Molinos, ferrerías y centrales eléctricas"**.
3. Participación en los proyectos **"DINAMIZADORES/AS TIC como potenciadores de la inclusión de los territorios rurales en la S.I (Sociedad de la Información)"** y **"CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA ENTIDADES LOCALES – CERETEL"**. Proyectos centrados en actuaciones para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, fomentando la inclusión en la Sociedad de la Información de las zonas rurales.
4. Estudio sobre **"EL SECTOR GANADERO OVINO-CAPRINO EN LA COMARCA MONTES NORTE"**, realizado por la Universidad de Castilla La Mancha dentro del marco del Proyecto de Cooperación Interterritorial "CARPEQUANIA".
5. **"ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LOS TERRITORIOS BIORED"** y **"PROYECTO PAISAJES"**, realizado por la UAM en el marco del proyecto de cooperación transnacional "BIORED".

Las actuaciones llevadas a cabo en el período 2009-2015 por el GAL Montes Norte han sido:

1. **Agenda 21 Local.** Se gestionó un programa de coordinación de Agenda 21 local de los municipios del territorio durante los años 2010, 2011 y 2012. Durante estos años se incorporó un técnico a la Asociación que se encargó de impulsar la implantación de Agenda 21 Local en los 15 municipios y realizó un importante trabajo de sensibilización ambiental en toda la comarca, impartiendo charlas en los centros escolares de la comarca y a la población en general, organizando diferentes actividades como rutas guiadas, proyecciones, campañas de sensibilización ambiental, talleres de gestión de residuos...

2. **Talleres de empleo.** Se han gestionado talleres de empleo en diferentes municipios de la comarca. En el año 2013 los talleres de “Auxiliar de Servicios de Proximidad” en Corral de Calatrava y de “Guía Especialista de Turismo Activo” en Malagón. En el año 2014 “Especialista en comercialización agroalimentaria” en Picón, “Especialista en gestión telemática” en Piedrabuena y “Técnico en diseño y mantenimiento de zonas verdes” en Poblete. En ellos se formaron más de 60 personas durante seis meses.
3. **Marca colectiva para carnes de vacuno y ovino.** Se trata de un proyecto de cooperación interterritorial entre tres GAL de la provincia de Ciudad Real, Valle de Alcudia. “Montesur” y Montes Norte para la puesta en marcha de una marca de calidad para las carnes de vacuno y ovino. Se ha constituido una asociación que hoy asocia a más de 50 explotaciones ganaderas de las tres comarcas.
4. **CR Plataforma de comunicación para el desarrollo rural de la provincia de Ciudad Real.** Proyecto de cooperación en el que han participado todos los GAL de la provincia de Ciudad Real y del que ha resultado una plataforma on-line a nivel comarcal y a nivel provincial de comunicación formada por: televisión por internet, canales de formación on-line, redes sociales del desarrollo rural.
5. **Desarrollo rural. Cohesión territorial.** Proyecto de cooperación con 15 GAL de Castilla la Mancha. Montes Norte ha sido el grupo coordinador de este proyecto en el que se ha realizado un estudio que analiza las necesidades y posibilidades de los territorios para alcanzar la cohesión, desde una perspectiva integradora de lo rural, urbano y periurbano, para alcanzar un modelo territorial capaz de favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible a nivel interno y la conexión con el exterior. Establece un análisis del modelo de organización territorial existente a escala del proyecto, para la coherencia de éste con las herramientas de ordenación de la Comunidad Autónoma.
6. Se ha puesto en marcha un **Centro de apoyo empresarial en ciudad real. Asesoramiento para empresas en fase de creación, consolidación y expansión** para ofrecer servicios especializados a las empresas/emprendedores y así incrementar su competitividad y su potencial de crecimiento y creación de empleo, a través de una serie de instrumentos de aplicación práctica que inciden en los procesos de innovación, calidad, promoción, comercialización, rediseño estratégico, internacionalización, consecución de marcas y patentes.... Posibilita que cualquier empresa tenga a mano los servicios de una escuela de negocios cuando los necesite, facilitándole esos servicios cualificados de manera profesional, amena y comprensible a través de video (PAT).

A.6. Capacidad administrativa.

A.6.1. Contratos de servicios de asesoramiento jurídico, económico y/o técnico.

El Grupo de Acción Local propone que, mientras dure el proceso de desarrollo, se podrá contar con la asistencia técnica y el asesoramiento de entidades externas, siempre que se considere necesario, con el fin de aportar este servicio a los proyectos e iniciativas a poner en marcha.

A.6.2. Equipamiento. Recursos humanos y materiales

-CEDER MONTES NORTE: (C/ Cervantes, 69, Porzuna).

Recursos materiales: El GAL cuenta con unas oficinas situadas en el municipio de Porzuna, en un local de propiedad municipal y cedido de manera gratuita con una superficie de 165 m² y con varios despachos, aseos y sala de reuniones, dotados todos ellos de sistema de calefacción y aire acondicionado. El material con el que cuenta en esta sede: 1 aparato de reprografía-fax, un servidor, varios puestos informáticos, 5 impresoras, 3 ordenadores portátiles, 2 líneas de telefonía fija, una centralita con acceso a internet, tres líneas de teléfono móvil, 2 retroproyectores, 2 pantallas de proyección, 2 encuadernadoras y diverso mobiliario de oficina de propiedad del GAL.

Además dispone de un almacén-archivo con una superficie de 60m².

Para la gestión administrativa se dispone de un software para la gestión de nóminas y otro para la gestión de la contabilidad.

Las oficinas disponen de un sistema de alarma y un seguro sobre el contenido.

No obstante, en alguno de los casos, la antigüedad de los equipos dificulta el trabajo y hace necesaria la sustitución en un corto plazo.

Recursos humanos: El GAL ha sufrido modificaciones en la composición del equipo técnico, que inicialmente estaba constituido por un gerente, dos técnicos y administración, debidas a la marcha de la Técnico de Planificación en diciembre de 2011, motivada por falta de dotación en la medida de gastos de funcionamiento, lo que ha supuesto un incremento en la carga de trabajo del resto del equipo. En la actualidad éste está constituido por una gerente, una técnico y una administrativa.

Para el siguiente periodo de programación y ante el notable incremento del territorio de intervención, se hace imprescindible incorporar a otra persona como integrante del equipo técnico adicional.

Además la entidad cuenta con otra oficina con sede en Malagón donde desarrollan su trabajo las cuatro personas que integran el equipo del Centro de la Mujer gestionado por la asociación Montes Norte. Esto supone un valor añadido en cuanto a las labores de dinamización y difusión de las actuaciones que se llevan a cabo desde el Centro de Desarrollo Rural entre la población femenina de la comarca.

A.6.3. Personal técnico. Funciones

Actualmente el equipo técnico del GAL está constituido por las personas que figuran a continuación junto con sus funciones tal como especifica el Procedimiento de Gestión:



María José García Carrasco (Secretaria/ Gerente)

FUNCIONES:

- Ejercer la dirección y coordinación efectivas de todas las dependencias de la Asociación.
- Proponer a la Junta Directiva cuantas iniciativas vayan encaminadas a un mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.
- Preparar los informes que le encomiende la Junta Directiva o Presidencia.
- Informar, a solicitud de la Junta Directiva o de Presidencia, las propuestas que tengan que ser sometidas a su aprobación o conocimiento.
- Presentar anualmente una Memoria de Actividades de la Asociación.
- Informar a Presidencia de todo lo que sea necesario para el adecuado ejercicio de sus competencias y preparar toda aquella documentación que, a través de ésta, deba someterse a la consideración de la Asamblea General.
- Formular a Presidencia y a la Junta Directiva las propuestas que crea oportunas para la buena marcha de la Asociación
- La puesta en marcha y coordinación de las Mesas Sectoriales.
- Llevará el Fichero y el Libro registro de socios/as y tendrá a su cargo la dirección de los trabajos administrativos de la entidad.
- Se encargará asimismo de la redacción de las Actas.
- Llevará los libros sociales, y de cuantas funciones le vengán atribuidas por las normas legales y estatutarias o por acuerdos sociales válidamente adoptados.
- Custodiará el archivo de la Asociación y firmará documentos expedidos por orden de Presidencia.
- Cualquier otra función propia de la Junta Directiva que ésta le encomiende.
- Certifica los acuerdos adoptados por la Junta Directiva o Asamblea General.
- Gestión de redes sociales

HISTORIAL PROFESIONAL EN EL GAL:

- Como agente de empleo para el Consorcio Estados del Duque desde enero de 1996 hasta marzo de 2002.
- Como miembro del equipo técnico en la Asociación Montes Norte desde marzo de 2002 hasta septiembre del 2006.
- Como gerente en la misma entidad desde septiembre de 2006 hasta la fecha.

FORMACIÓN:

- Licenciada en Ciencias Biológicas.
- Técnico en Horticultura Biológica.
- Master en Educación Ambiental.



M^a Concepción Escribano Mayo (Técnico de gestión de proyectos)

FUNCIONES:

- Responsable de la gestión coordinación, control y seguimiento técnico de proyectos llevados a cabo por el Grupo de Acción Local.
- Responsable en coordinación con gerencia del trabajo de elaboración y revisión periódica de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo desde el momento de solicitar la concesión del Programa contando en esta labor con la importante participación de las mesas de trabajo y de otros colectivos que por diferentes circunstancias no participen en dichas mesas de dinamización.
- Preparación y participación en las mesas sectoriales.
- Responsable de la coordinación, con la supervisión de gerencia, de todos los/las técnicos que en materia de desarrollo rural están trabajando en la zona con el objetivo de no duplicar actuaciones y de unir esfuerzos (OCA's, ONG's, Agentes de Empleo y Desarrollo, Personal de Servicios Sociales, etc).
- Responsable del Área de Comunicación del Grupo (Promoción y divulgación del programa, folletos, publicaciones, boletín informativo, eventos, etc).
- Estudiar y proponer otras líneas de financiación de las diferentes administraciones (nacional, regional o local).
- Elaboración de informes ante las administraciones correspondientes.

HISTORIAL PROFESIONAL EN EL GAL:

- Como técnico de turismo para la Asociación Montes Norte desde junio de 2004 hasta julio de 2006.
- Como técnico del área de planificación y control de proyectos en la Asociación Montes Norte desde agosto de 2006 hasta la actualidad.

FORMACIÓN:

- Licenciada en Historia del Arte
- Especialista en Turismo Cultural y de Interior
- Técnico superior en protocolo y comunicación empresarial e institucional
- Experta en comunicación



M^a Jesús Jiménez Flores (Responsable de Administración)

FUNCIONES:

- La atención al público.
- Llevar el registro de entrada y salida de documentos.
- Contabilidad, gestión de nóminas y seguros sociales, liquidación de impuestos.
- Trabajos administrativos en general dentro de los cuales se incluyen los procedimientos administrativos de la medida Gastos de Funcionamiento.

HISTORIAL PROFESIONAL EN EL GAL:

- Como administrativa de la Asociación de Desarrollo Montes Norte desde junio de 2004 hasta la actualidad.

FORMACIÓN:

- Diplomada en Ciencias Empresariales
- Técnico Administrativo
- Técnico Superior en Contabilidad
- Técnicas de Secretariado de Dirección

(Ver anexo A.9)

A.7. Implantación territorial

A.7.1. Descripción del grado de implantación.

La Asociación de desarrollo Montes Norte surgió en el año 2001, con el apoyo de una entidad previa, Consorcio Estados del Duque, pionera en la aplicación de la metodología Leader en el territorio. Aunque el objetivo inicial fue gestionar un Programa Operativo Proder 2, con el paso de los años fue incorporando diversas competencias, lo que ha permitido lograr una mayor implantación en el territorio mediante la prestación de nuevos servicios y la coordinación de acciones y la colaboración con diferentes entidades públicas y privadas.

La gestión de otros programas que pudieran ser compatibles con los fines de la entidad y que contribuyeran a mejorar la calidad de vida en el territorio, Iniciativas comunitarias Equal, Proyecto Ceretel, Proyecto Dinamizadores TIC, Programa de coordinación de Agenda 21 Local, Talleres de empleo, ha contribuido a consolidar el conocimiento y la presencia de la asociación en centros escolares, asociaciones, empresas y población en general.

Entre los años 2004 y 2012, la Asociación de desarrollo Montes Norte gestionó dos **Centros de la Mujer** de carácter comarcal, uno con sede en Malagón y otro con sede en El Robledo que daban cobertura a la población de todos los municipios que constituyen el ámbito territorial de la misma. En el año 2013, la eliminación del centro de El Robledo, dejó el servicio en manos de un solo centro. Esta estructura, dotada de una oficina central y lugares de atención en cada uno de los municipios, constituye un elemento fundamental que proporciona al GAL el valor añadido en recursos humanos de cuatro personas formadas en diferentes áreas, jurídica, psicológica, social y empleo así como la oportunidad de difundir la labor del grupo de manera directa en todas las poblaciones. Este recurso permite al GAL también incorporar la perspectiva de género en todas sus actuaciones así como facilitar el acceso a la información relacionada con las ayudas a la creación de empleo, actividades formativas y cualquier otra acción promovida por la asociación a las mujeres de nuestra comarca. Entre ellas destacan las 3 ediciones de la feria de mujeres empresarias cuyos resultados, tanto a nivel empresarial como de dinamización social, hacen que la valoración de estas ferias sea muy positiva entre las participantes.

En lo referente a las personas o **entidades asociadas**, cabe comentar que representan a la totalidad de los tejidos social y económico. Los **22 ayuntamientos** integrados en el ámbito de intervención son socios de la entidad. En cuanto a las entidades privadas, por una parte a través de las 8 mesas sectoriales cuya coordinación representa sectores de actividad de la comarca con presencia en la asamblea general a través de las mesas sectoriales. Por otra parte existen otras entidades que representan a colectivos de importancia en el territorio. Este último caso es el que se da en AJE, ACIME y Cámara de Comercio, a las que pertenecen muchos empresarios/os de la comarca; AACCCU Calatrava y AMFAR representan a las asociaciones de mujeres de todos nuestros municipios. Asaja representa al sector agrícola y ganadero y cuenta con gran representación en nuestra comarca. La entidad bancaria de mayor peso, Globalcaja también está presente en la asociación. La cooperativa de 2ª grado Montes Norte agrupa a todas las cooperativas de la zona al igual que Cooperativas agroalimentarias de Castilla La Mancha, Coserfo es la única cooperativa de servicios forestales en la comarca cuyos socios son todos del territorio y Aproca representa a la propiedad de las fincas de caza. La reciente incorporación de 7 municipios colindantes y 19 entidades del sector social de los mismos,

hace necesario replantear las mesas sectoriales para integrar el nuevo tejido social. Por ello en los próximos meses se estudiará la opción más adecuada para que todos los sectores y la totalidad del territorio mejoren su representación en el GAL.

El conjunto de las actuaciones llevadas a cabo por Montes Norte son el resultado de un meditado proceso de análisis de las necesidades de la comarca expuestas por los y las principales agentes socioeconómicos del territorio, a través de las mesas sectoriales y de la coordinación entre grupos de trabajo con objetivos similares, que velan por el desarrollo rural y el bienestar de los municipios integrados en el grupo, a través de la celebración periódica de foros de participación. Entre los años 2006 y 2012, la Antena comarcal constituía el principal de esos lugares de encuentro. A partir de 2015, con la puesta en marcha del Plan de participación de la asociación, las **mesas de trabajo por sectores** permiten establecer un foro de intercambio entre todos los sectores que enriquece continuamente la Estrategia del GAL y su trabajo para el desarrollo comarcal. Son ocho mesas, Turismo, Pymes-empleo, Educación-Cultura, Social-Asistencial, Agricultura, Industrias agroalimentarias, Medioambiente, Agroecología. En ellas participan empresas de todos los sectores incluidos agrícola y ganadero, centros educativos, asociaciones, personas expertas en diferentes ámbitos, servicios sociales de la comarca (PRIS y Planes concertados), personal del Centro de la Mujer, personal de las Oficinas Comarcales Agrarias, Agentes de Empleo y el equipo técnico del CEDER.

Las mesas se reúnen con una periodicidad preestablecida o bien a petición de las personas que la integran y están abiertas a la participación de cualquier persona que quiera participar y que lo solicite.

Otro mecanismo de participación lo constituye la **Mesa territorial**, un foro de intercambio de ideas, propuestas e información sobre el trabajo de cada uno de los agentes, constituyendo una herramienta fundamental en el apoyo a la difusión de las actividades de nuestro GAL en la zona. Es una estructura creada para garantizar la implicación y la coordinación de profesionales, agentes sociales y personas implicadas del territorio con el objetivo de trabajar de una manera conjunta y no duplicar esfuerzos innecesariamente. Esta estructura, se reúne con una periodicidad anual y en la actualidad está integrada por todas las personas y profesionales que componen las mesas de trabajo.

El resto de mecanismos de participación se describen en el apartado siguiente.

A.7.2. Integración en red regional o nacional.

La Asociación de desarrollo Montes Norte pertenece como miembro de pleno derecho a la Red de Centros de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, RECAMDER, así como a la Red Estatal de Desarrollo Rural, REDER.

A.8. Sistemas de participación y decisión

A.8.1. Mecanismos de participación de los socios/as y de la población en el funcionamiento del grupo y en la aplicación del programa de desarrollo.

La Asociación de desarrollo Montes Norte surgió en el año 2001, con el apoyo de una entidad previa, Consorcio Estados del Duque, pionera en la aplicación de la metodología Leader en el territorio. Aunque el objetivo inicial fue gestionar un Programa Operativo Proder 2, con el paso de los años fue incorporando diversas competencias, lo que ha permitido lograr una mayor implantación en el territorio mediante la prestación de nuevos servicios y la coordinación de acciones y la colaboración con diferentes entidades públicas y privadas.

- **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS/AS:**

Las entidades tienen como principal mecanismo de participación la asistencia a las múltiples sesiones de Asamblea General y Junta Directiva en las cuales se adoptan todos los acuerdos relacionados con el funcionamiento de la asociación, tal como reflejan los Estatutos.

Por otra parte el GAL creó **8 Mesas Sectoriales** en el año 2007 (Turismo, Pymes-Artesanía, Educación-Cultura-Deportes, Social-Asistencial, Organizaciones Sindicales Agrarias, Organizaciones Sindicales no Agrarias, Agropecuaria-Medioambiente-Caza-Pesca, Jóvenes) con el objetivo de que éstas fueran un lugar de encuentro e intercambio de información entre el GAL y la población en cada uno de los sectores. Además constituyen un instrumento de participación de los diferentes sectores de la comarca en los órganos de gobierno del GAL ya que cada mesa elige una persona para que represente a todo el sector dentro de la Asamblea General de la Asociación.

Existe una comunicación fluida con las personas que integran la asociación y una implicación importante por su parte tanto en la gestión del programa como en las actividades de cualquier índole que se organizan desde el GAL.

- **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN:**

Por otra parte el GAL ha diseñado y puesto en marcha en los últimos meses un **Plan de participación** en el que se han establecido diferentes mecanismos para garantizar la participación de la población en la implantación y seguimiento de la EDLP.

Este plan contempla por un lado las actuaciones llevadas a cabo en el diseño de la estrategia y por otra parte las que quedarán establecidas como acciones futuras.

FASE DE DISEÑO DE LA EDLP

En esta fase el plan de participación ha pretendido organizar un proceso participativo que permitiera llegar al mayor número de personas y que garantice la participación de la población en la elaboración del plan de acción comarcal para el próximo programa 2014/2020.

Las herramientas usadas han sido:

1.- DIFUSIÓN

La difusión se llevó a cabo mediante diferentes canales:

- Carteles ubicados en los Ayuntamientos de la comarca, Ceder y Centro de Mujer.
- Campaña de cuñas de radio en las dos emisoras de ámbito comarcal durante los meses de octubre y noviembre de 2015 (Maxi radio y Radio Malagón)
- Difusión de la información a través de la Web: www.montesnorte.com y Facebook.
- Mailing a Ayuntamientos, Asamblea y participantes en las mesas, representantes de todos los sectores económicos y sociales del territorio con información del proceso.

2.- ENCUESTA

Se realizó una encuesta on-line para conocer la opinión de la población de la zona sobre la situación de nuestra comarca en los diferentes ámbitos, de carácter anónimo. Se distribuyó por los municipios por distintas vías: correo electrónico, facebook, web y en papel. Después de un mes se recibieron 190 encuestas de las que se ha realizado un informe de conclusiones.

3.- MESAS DE TRABAJO SECTORIALES

Las mesas sectoriales son mesas de trabajo donde se articula y analiza el proceso de diagnóstico de situación y detección de las necesidades y las posibles soluciones. Se celebraron 8 mesas de trabajo sectoriales durante los meses de abril y mayo de 2015. En ellas se estableció una dinámica de trabajo para que las personas asistentes identificasen primero las debilidades y amenazas del territorio para más tarde exponer las posibles acciones necesarias para mejorar el desarrollo comarcal. De cada mesa se extrajo un documento de conclusiones.

MESA	FECHA	LUGAR	Personas convocadas	Personas asistentes
Patrimonio natural	20-4-2015	Facultad Geografía, UCLM	10	8
Turismo	21-4-2015	CEDER	49	8
Pymes- Empleo	12-5-2015	CEDER	52	11
Educación- cultura	12-5-2015	CEDER	25	13
Social- asistencial	12-5-2015	CEDER	42	9
Agricultura	20-4-2015	CEDER	27	10
Industrias agroalimentaria	11-5-2015	CEDER	26	3
Admon. Local	21-4-2015	CEDER	46	11
TOTAL				73

También se llevaron a cabo mesas de trabajo en los IES de Malagón y Porzuna, con alumnado de los cursos, con el fin de recoger las aportaciones de la población juvenil.

IES	FECHA	HORA	CURSO	N ° participantes
IES Ribera del Bullaque (Porzuna)	8/6/2015	10.30H	4º ESO	18
	11/6/2015	10.35H	Grado medio Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural	21
	12/6/2015	8.30H	4º de ESO y PCPI	14
IES Estados del Duque (Malagón)	27/5/2015	9.25h	Taller de iniciación a la actividad empresarial de 3º de ESO	21
	27/5/2015	10.35h	Iniciativa emprendedora y empresarial de 1º de Bachillerato	22
		TOTAL		96

4.- MESAS TERRITORIALES

Se celebró una mesa territorial de evaluación y propuestas de la primera ronda de mesas sectoriales en la Casa de Cultura de Porzuna el martes 30 de junio de 2015. Se trabajó con una dinámica de polinización en la que participaron personas de distintos sectores y procedentes de distintos municipios de la comarca **siendo 42 el número de personas asistentes.**

La segunda mesa territorial se celebró en Horcajo de los Montes una vez que se hizo efectiva la incorporación de siete municipios colindantes. El objetivo de esta mesa fue analizar las debilidades y hacer aportaciones para esa zona en concreto. Contó con la presencia de 70 personas representantes del tejido asociativo, empresarial y administraciones locales de Anchuras, Alcoba, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Navas de Estena, Puebla de Don Rodrigo y Retuerta del Bullaque.

La tercera mesa territorial se desarrolló en Porzuna el 14 de marzo de 2016 y su objetivo fue validar la EDLP una vez estructuradas las más de 600 propuestas recogidas a través de todos los canales de participación y priorizar, desde el punto de vista de la asignación económica, las actuaciones en cada medida. En ella **participaron 50 personas.**

MESA	FECHA	LUGAR	Personas convocadas	Personas asistentes
Porzuna	30-6-2015	Centro Social, Porzuna	160	42
Horcajo	3-3-2016	Auditorio, Horcajo de los Montes		70
Porzuna	14-3-2016	Centro Social, Porzuna	246	50
TOTAL		Centro Social, Porzuna		162

5.- MESAS MUNICIPALES.

Tienen el mismo objetivo que las mesas sectoriales pero desde una óptica más local permitiendo detectar necesidades específicas en cada municipio y facilitando el acceso a un mayor número de población de todo el territorio. Se desarrollaron en los meses de octubre de 2015 a enero de 2016 y contaron con una **participación de 137 personas.**

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	HORA	ASISTENTES
Alcolea de Calatrava	Salón de plenos	14/12/2015	17:00	22
Caracuel de Calatrava	Bar	01/12/2015	10:00	5
Corral de Calatrava	Centro de empresas	01/12/2015	17:00	24
El Robledo	Casa Cultura	19/11/2015	10:00	16
El Torno	Salón de plenos	3/12/2015	19.00	5
Fernancaballero	Salón de plenos	15/12/2015	17:00	5
Fuente el Fresno	Salón de plenos	17/2/2016	10.00	10
Los Cortijos	Salón de plenos	2/12/2015	12.00	0
Los Pozuelos de Calatrava	Centro cultural	01/12/2015	12:00	6
Luciana	Salón de plenos	12/11/2015	12:00	2
Malagon	Centro Cultural	15/12/2015	19:00	5
Picon	Salón de plenos	09/12/2015	19:00	7
Piedrabuena	Centro cultural	12/11/2015 24/11/2015	17:00 17:00	3 11
Poblete	Biblioteca	10/12/2015	19:00	12
Porzuna	Centro social	09/12/2015	17:00	6
				137

6.- BUZONES

Se distribuyeron buzones de sugerencias y aportaciones a la EDLP en todos los Ayuntamientos (los 22) de la comarca, el Centro de la Mujer y en las oficinas del Centro de Desarrollo en Porzuna. De esta manera las personas sin acceso a otros mecanismos de participación pudieron acceder al proceso. Las aportaciones recogidas a través de esta vía han sido escasas lo que nos lleva a replantearnos la ubicación de los mismos de cara al futuro.

7.- PARTICIPACIÓN ON LINE

Se ha habilitado un apartado nuevo en la web al que se le ha dado prioridad a través de la página de inicio. La pestaña "PARTICIPA", en el enlace <http://www.montesnorte.com/participa-registro.php>, permite enviar propuestas y sugerencias a la EDLP e inscribirse para participar en las mesas sectoriales. Esta opción estará en uso durante la ejecución de la EDLP.

8.- PARTICIPACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

Se ha habilitado un correo electrónico de participación que permite a la población realizar aportaciones a la EDLP de forma permanente. La dirección de correo para enviar las propuestas o sugerencias es montesnortegdr@gmail.com. Al igual que la web, estará habilitado durante todo el proceso de ejecución.

9.- ENCUESTA A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA Y MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES

Se han distribuido encuestas a todas las personas integrantes de la Asamblea para conocer su opinión sobre la situación de los distintos sectores socioeconómicos de la comarca, así como a miembros de corporaciones locales.

FASE DE EJECUCIÓN DE LA EDLP

El Plan de participación prevé que, una vez presentada la EDLP y durante la ejecución de la misma, se mantengan en uso los mecanismos que permitan efectuar un seguimiento y la correspondiente evaluación de su desarrollo con el fin de detectar posibles necesidades de reajuste.

Los mecanismos serán:

- Mesas sectoriales convocadas con carácter anual, en la medida de lo posible.
- Mesas territoriales, convocadas con carácter anual, en la medida de lo posible.
- Pestaña de participación en la web.
- Correo electrónico.
- Cualquier otro mecanismo que pueda ponerse en marcha y que facilite el acceso a la participación al mayor número posible de personas del territorio.

A.8.2. Sistemas de toma de decisiones en el grupo.

Tal como reflejan los Estatutos los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva. El órgano supremo de la Asociación es la Asamblea General que estará formada por las personas socias que en cada momento formen parte de la misma. La Asamblea General adoptará sus acuerdos como regla general por mayoría simple de los votos presentes. En caso de empate resolverá el voto de calidad del Presidente. Requerirá quórum de mayoría cualificada de 2/3 partes de las personas presentes o mayoría absoluta del nº legal los acuerdos siguientes:

- Disolución de la Asociación.
- Modificación de los Estatutos.
- Disposición y enajenación de bienes.
- Remuneración de miembros de los órganos de representación.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación. Está formada por trece miembros: Presidencia, dos Vice-Presidencias, tesorero/a y 9 vocales; cuando un persona representante no pueda asistir a la Junta Directiva, delegará el voto en otra de la Junta Directiva del ámbito público o privado respectivo.

Las personas integrantes de la Junta Directiva se designarán de la siguiente manera:

- 6 Representantes de las Entidades Locales.
- 7 Representantes de los Sectores Privados.

Las personas integrantes de la Junta Directiva serán elegidas por un término igual y simultánea al del mandato de las corporaciones municipales. En el plazo máximo de tres meses desde la constitución de las nuevas corporaciones municipales, se procederá a la renovación de la Junta Directiva por parte de la Asamblea General, quedando en funciones la anterior hasta la constitución de la nueva.

La condición de miembro de la Junta Directiva se perderá por falta de asistencia reiterada a propuesta de la Presidencia y por aprobación de las $\frac{3}{4}$ de sus miembros.

La Junta Directiva se reunirá con carácter bimensual y en cualquier momento mediante convocatoria del Presidente o a instancia de una cuarta parte de sus miembros.

Las reuniones de la Junta Directiva podrán ser itinerantes en algunas de las dependencias de cualquier entidad pública o privada integrante de la Asociación.

La Junta Directiva se reunirá válidamente con asistencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los votos presentes.

Cada miembro de la Junta directiva tendrá un voto.

De las reuniones de la Junta Directiva se levantará el correspondiente Acta que autorizará el Secretario.

Aprobación de proyectos:

El equipo técnico analiza cada proyecto y realiza una propuesta exponiendo las características de de la inversión, su adecuación a la EDLP, criterios de selección y baremación a la Junta Directiva.

Todas las operaciones de carácter no-productivo, o cuyo ámbito afecte a la mayor parte del territorio, deberán ser objeto de informe previo y vinculante de subvencionalidad emitido por las Direcciones Provinciales de la Consejería de Agricultura, excepto en el caso en que aquéllos estimen conveniente remitir la solicitud a la Dirección General, para la emisión del informe desde Servicios Centrales.

La aprobación o denegación del proyecto se realizará mediante análisis de la propuesta y votación de las personas que integran la junta directiva, adoptándose los acuerdos por mayoría simple o por unanimidad. En el acta de la Junta Directiva se reflejan las personas asistentes, el porcentaje de derechos de voto, firma de las personas presentes o ausencia en su caso, y derechos de voto presentes en la votación. Además en ella se registra la votación de la selección de proyectos con indicación del número de votos a favor y el proceso de análisis o debate.

A.8.3 Mecanismos que garanticen el cumplimiento de los principios de igualdad, colaboración, coordinación, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia y solución de conflictos de intereses.

El GAL Asociación de desarrollo Montes Norte dispone de los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, colaboración, coordinación, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia y solución de conflictos de intereses.

Muchos de estos principios se reflejan en los estatutos, garantía de su cumplimiento:

“ARTÍCULO 5º

Los fines de la Asociación son los siguientes:

*1.- Propiciar, en el ámbito territorial de la Asociación un desarrollo rural, endógeno e integrado, sostenible y armónico, impulsando el surgimiento de iniciativas locales e innovadoras, públicas y privadas, desde el establecimiento de **cauces de diálogo y compromiso** entre todos los agentes (públicos y privados), implicados en el desarrollo de nuestro territorio.*

3.- Promover acciones concretas que favorezcan el desarrollo integrado e integral del territorio. Entre otras:

*-Propiciar la integración en **redes de trabajo** en el ámbito provincial, regional, nacional y supranacional que favorezcan **la colaboración, transferencias de información, etc.***

*-Favorecer actuaciones tendentes a la **igualdad de oportunidades** de los diferentes colectivos.”*

- **Igualdad.** La asociación ha incluido en su EDLP una herramienta, el Plan de Igualdad, que permitirá de una manera transversal, asegurar el principio de igualdad en todas las acciones que se lleven a cabo desde el grupo. Este plan se hará extensivo a todos los sectores económicos y sociales del territorio.

La gestión de un centro de mujer ha propiciado que el grupo esté especialmente sensibilizado desde hace tiempo en todo lo relacionado con la igualdad y como ejemplo podemos señalar el uso habitual de un lenguaje no sexista.

- **Colaboración y coordinación** con la población en general y con las entidades públicas o privadas del territorio, así como con otras entidades. El Plan de Comunicación puesto en marcha por el grupo establece reuniones periódicas con los sectores socioeconómicos del territorio y con diferentes administraciones para coordinar las acciones que se desarrollen en el territorio y establecer líneas de colaboración para optimizar la aplicación de la EDLP.

- **Objetividad** mediante la aplicación del procedimiento de gestión y los criterios de valoración de los proyectos y la adecuada motivación de la resolución de concesión o denegación de ayudas.

- **Imparcialidad**, en cuanto a que las personas integrantes del órgano de decisión deben abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés directo o indirecto, por motivos de titularidad, económicos y societarios de parentesco hasta el segundo grado civil por consanguinidad o afinidad en línea recta o colateral (artículo 28 de los estatutos).

- **Eficacia y eficiencia**, para alcanzar los objetivos planteados y que con el menor coste se contribuya al mayor beneficio, se dispone de mecanismos revisables y de aplicación transversal: Plan de participación, plan de igualdad, plan de comunicación y procedimiento de gestión. También se ponen de manifiesto en la experiencia del personal en la gestión de programas de ayudas agiliza los procedimientos

- **Transparencia**, basada en la existencia de un sistema contable, una auditoría externa anual, la figura de Responsable Administrativo y Financiero y la difusión de los acuerdos tomados por los órganos de gobierno de la asociación.

- **Publicidad.** Tanto del régimen de ayudas, como del procedimiento de gestión y los criterios de valoración de proyectos, el GDR publica en su tablón de anuncios, en la página de Internet de la JCCM y en los tablones de las Entidades Locales y otras entidades integrantes, los documentos, convocatorias o anuncios relevantes.

Igualmente se realiza la difusión de los documentos citados previamente a través de la página web de la entidad www.montesnorte.com. Y se hace pública la relación de expedientes aprobados y subvenciones concedidas mediante su publicación en la citada web y los boletines de información periódicos.

La publicidad queda garantizada por las acciones reflejadas en el Plan de Comunicación del grupo que van más allá de lo establecido en la normativa de referencia, usando las redes sociales para la difusión de actuaciones, y estableciendo acciones continuas de difusión del programa de ayudas

- **Libre concurrencia**, sin más limitaciones que las que se deriven de la propia convocatoria, tanto para la concesión de la ayuda como para la contratación por parte del GAL de los recursos humanos y materiales, salvo los de uso cotidiano de pequeña cuantía, que sean necesarios para la formación de su equipo técnico y gerencial, su funcionamiento y cualquier estudio o asistencia técnica.

- **Conflicto de intereses**. En cuanto a que las personas integrantes del órgano de decisión deben abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés directo o indirecto, por motivos de titularidad, económicos y societarios de parentesco hasta el segundo grado civil por consanguinidad o afinidad en línea recta o colateral (artículo 28 de los estatutos).

En principio y en aplicación de la normativa de referencia, se establecerán varias convocatorias de ayuda. La primera se abrirá tras la firma del convenio para la gestión de la EDLP y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2017. La segunda dará comienzo en el primer trimestre de 2018 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2020. La tercera convocatoria se establecerá en función de la disponibilidad de fondos a partir de esa fecha.

A.9. Garantía de solvencia

A.9.1. Volumen anual de recursos presupuestarios.

El GAL, debido a la gestión de otras actividades, cuenta con un volumen anual de recursos en el que no solo se incluyen los derivados del funcionamiento de los Programas financiados a través de Feader. Para el año 2016 el presupuesto de gastos de funcionamiento, aprobado en asamblea general de fecha 17 de noviembre de 2015, asciende a 139.291€. Esa cantidad se cubrirá, por una parte con la financiación a través de FEADER (orden preparatoria y orden de selección de estrategias 14/20) y otra parte, junto con gastos privados como intereses de pólizas etc, a través de las aportaciones ordinarias y extraordinarias que efectúan las entidades locales pertenecientes a la asociación. En 2016, la aportación de las entidades locales a través de cuotas ordinarias, ascenderá a 65.832€.

A.9.2. Entidad financiera con la cuenta acreditada ante el Tesoro Público para la percepción de las subvenciones.

La entidad financiera con la cuenta acreditada ante el Tesoro Público es Globalcaja, con la que el GAL ha colaborado en el período de programación que ahora termina.

(Ver anexo A.10)

A.10. Régimen societario.

Todos los aspectos incluidos en este apartado figuran en los Estatutos de la Asociación, no obstante extraemos los aspectos requeridos en la convocatoria:

• Requisitos para adquirir la condición de asociado. Sistema de admisión de asociados.

1. Podrán pertenecer a la Asociación como asociado de pleno derecho todas las personas jurídicas públicas o privadas, así como las personas físicas que siendo empresarios o autónomos tengan su domicilio o sede social e implantación en el territorio, según el artículo 4, y que sean representantes de 1 sector dentro de las mesas sectoriales y manifiesten mediante el correspondiente escrito dirigido al Presidente, su voluntad expresa de adherirse a la misma y de cumplir los fines estatutarios. Pertenecerán a la Asociación todos los Ayuntamientos cuyos términos municipales conformen el territorio sobre el que ésta desarrolle su actividad siempre y cuando así lo soliciten por acuerdo de sus respectivos Plenos.
2. En el supuesto de afiliación de persona jurídica, la solicitud de ingreso deberá ser suscrita por su representante legal y nombrará a un titular y un suplente para representarle en los órganos de la Asociación.
3. El presidente trasladará la solicitud a la Junta Directiva que deberá resolver en plazo no superior a treinta días desde el traslado de aquélla.
4. Contra el acuerdo denegatorio de la admisión de la Junta Directiva cabrá recurso ante la Asamblea General.
5. Previa aprobación de la Junta Directiva podrá admitirse con voz pero sin voto a Socios Honorarios a aquellas personas físicas o jurídicas públicas o privadas que, en un marco de colaboración con la Asociación de Desarrollo Montes Norte, contribuyan o puedan contribuir a la consecución de sus fines.

• Obligaciones y derechos de los socios.

Los asociados tienen los siguientes derechos:

- a. Elegir y ser elegidos para formar parte de la Junta Directiva.
- b. Participar con voz y con voto en la Asamblea General.
- c. Aprobar, si procede, en Asamblea, el Balance del ejercicio y el Presupuesto anual.
- d. Solicitar y recibir información sobre cualquier aspecto de la marcha de la Asociación que pueda resultar de interés.
- e. Los demás que resulten de las normas legales y de los Estatutos de la Asociación, o de los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales.

Son obligaciones de los socios:

- a. Asistir a las Asambleas Generales y acatar los acuerdos válidamente adoptados por los Órganos Sociales.
- b. Ocupar los cargos para los que resulten elegidos y desempeñar fielmente las obligaciones inherentes a dichos cargos.
- c. Desembolsar las cuotas de entrada, periódicas y extraordinarias que acuerde la Asamblea General.
- d. Participar y realizar cuantas tareas les sean encomendadas por la Asamblea General, la Junta Directiva o las Comisiones o Comités que pudieran crearse.

- e. Cumplir los demás deberes que resulten de los preceptos legales y estatutarios o de los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales.
- f. Dar cuenta a sus Órganos Colegiados de los acuerdos tomados en Asamblea General o de Junta Directiva en su caso.

• **Baja de socios. Suspensión de los derechos de socio. Consecuencias económicas.**

Se perderá la condición de socio:

1. Por decisión voluntaria del asociado.
2. Por sanción impuesta por la Asamblea General por incumplimiento de las obligaciones inherentes a la condición de socio.
3. La baja por cualquier motivo de la Asociación, no exime al asociado que la causa de satisfacer las obligaciones y compromisos de cualquier naturaleza que tuviera pendientes.

• **Régimen económico. Aportaciones. Cuotas de ingreso. Patrimonio.**

1.- La Asociación se nutrirá de los siguientes recursos económicos:

- a. De las contribuciones y cuotas de los asociados.
- b. De las rentas generadas por el patrimonio de la Asociación.
- c. De las donaciones y legados a favor de la Asociación.
- d. De las subvenciones que puedan serle concedidas por cualquier Institución pública o privada, nacional o extranjera.
- e. De cualesquiera otros ingresos permitidos por la legislación vigente.

2.- La cuantía de las cuotas y contribuciones de los socios será acordada por la Asamblea General que determinará asimismo el modo en que se harán efectivos.

• **Representación y gestión del Grupo de Desarrollo Rural.**

La dirección y representación legal de la Asociación la ostenta la Presidencia, y en caso de ausencia, la Vicepresidencia.

• **Normas de disciplina social.**

Estas normas aparecen incluidas en los Estatutos de la Asociación.

• **Funcionamiento de los Órganos de decisión. Funciones y composición. Convocatorias. Derechos de voto. Mayorías. Delegación de facultades.**

Ver artículos 10 al 22 de los Estatutos (Anexo A.3)



• Libros y contabilidades.

El Tesorero es el responsable de la contabilidad y custodia de los fondos de la Asociación llevando los libros pertinentes que sean necesario. El Responsable Administrativo y Financiero debe controlar el Libro Registro de Altas y Bajas de Socios así como el Libro de Contabilidad de Intervención en el que figuran todos los ingresos y gastos intervenidos de la asociación, precisando su procedencia y destino.

• Derechos de información.

Es un derecho de los socios que figura en los Estatutos “Solicitar y recibir información sobre cualquier aspecto de la marcha de la Asociación que pueda resultar de interés.”

• Normas de disolución y liquidación.

La Asociación entrará en disolución y liquidación por alguna de las siguientes causas:

- a. Por propia voluntad de los asociados acordada en Asamblea General Extraordinaria con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General.
 - b. Por haberse realizado ya los fines de la Asociación o ser imposible su consecución.
 - c. Por incumplimiento reiterado de los fines para los que fue creada.
 - d. Por Sentencia Judicial.
1. Disuelta la Asociación se procederá a su liquidación.
 2. Si no acordase otra cosa la Asamblea General, actuarán como liquidadores tres de los miembros de la Junta Directiva, nombrados para esta función por la propia Junta.
 3. La Comisión Liquidadora se hará cargo del patrimonio existente y satisfará las obligaciones pendientes, si las hubiere. El remanente y el patrimonio, en caso de que exista, repercutirá en los socios en función de las aportaciones realizadas o podrá ser entregado a cualquier entidad legalmente constituida que se dedique a idénticos fines o, en su defecto, análogos a los de esta Asociación.

(Ver anexo A.3)

BLOQUE B:
TERRITORIO DE INTERVENCIÓN

B.-Territorio de intervención

B.1. Denominación

La Asociación de desarrollo Montes Norte constituye el Grupo de Acción Local y está integrado por los Ayuntamientos de los municipios de Alcolea de Calatrava, Caracuel de Calatrava, Corral de Calatrava, Los Cortijos, Fernán Caballero, Fuente el Fresno, Luciana, Malagón, Picón, Piedrabuena, Poblete, Porzuna, Pozuelos de Calatrava, El Robledo, la E.A.T.I.M. El Torno, Alcoba, Anchuras, Horcajo de los Montes, Navas de Estena, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque, y Fontanarejo, así como por asociaciones, cooperativas y personas físicas y jurídicas representantes de los sectores socioeconómicos de la comarca.

Los Órganos Directivos son la Asamblea General y la Junta Directiva, cuya composición y funciones están especificadas en los estatutos.

B.2. Localización. Justificación del perímetro elegido.

Localización

El territorio de actuación de la Asociación de desarrollo Montes Norte está situado en el cuadrante noroccidental de la provincia de Ciudad Real. El conjunto de sus municipios forma parte de las comarcas naturales de Montes de Toledo, Montes de Ciudad Real y Campo de Calatrava, conforme a los diferentes estudios y clasificaciones realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o J. L.G. Rayego en "El medio natural y sus unidades en el Sur de la meseta meridional". Además, los 22 ayuntamientos integrantes del Grupo de Desarrollo Rural (21 municipios y una entidad de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M)) están a su vez integrados como entidades locales en cuatro diferentes mancomunidades de municipios con distintos objetivos, Mancomunidad Guadiana, Mancomunidad Bullaque, Mancomunidad Estados del Duque y Mancomunidad de Cabañeros.

Su vasta extensión (4.129,43 Km²) le hace ocupar una parte muy importante de la provincia, más del 20% de la superficie total, limitando por el este con la Comunidad Autónoma de Extremadura, al norte con la provincia de Toledo y al oeste y sur con otros municipios de la provincia de Ciudad Real. Sus 34.628 habitantes (2015) hacen de esta comarca **una de las de menor densidad de la región** (8,39 hab/km²), contrastando con los 26,5 hab/km² de la provincia, cifra similar a la de Castilla la Mancha con 26 hab/km², los 92 hab/km² nacionales o los 118 hab/km² europeos.

Justificación del perímetro elegido

En el origen del territorio de actuación del GAL Montes Norte se sitúa el concepto histórico de la "comarca de los montes de Toledo", conformada en el siglo XI como el territorio dependiente del arzobispado y la ciudad de Toledo. El arzobispado ejercía un amplio señorío sobre los montes forestados al sur de la ciudad. Este primer concepto de montes de la comunidad y arzobispado de Toledo, estaba limitado al sur por el Guadiana. En el siglo XIII, estabilizada la frontera, se define la asignación territorial, y se encomienda la repoblación a las órdenes militares, fundamentalmente Calatrava; y al este, al abrirse el monte, hacia la Mancha, a la orden de Santiago.

La Orden de Calatrava, fundada en 1158, introdujo una primera escisión, entre lo que continuaría siendo montes de la ciudad de Toledo, y los montes de la orden de Calatrava, y aceptó en condiciones de señorío los terrenos menos densamente forestados del este de los montes de la ciudad de Toledo, y los del sur de la frontera del Guadiana.

En la memoria y la identidad del vecindario de muchos de los municipios del norte de la provincia perdura la identidad de montes de Toledo. En torno a este primer concepto de la comarca histórica todavía se organizan reuniones de representantes municipales y encuentros anuales vecinales rotando entre diferentes pueblos.

Por otro lado en 1529, una vez absorbidos por la monarquía los maestrazgos de las ordenes militares, se desgajaron por venta real los “Montes y terrenos del Estado de Malagón” que se separan de la jurisdicción de la Orden de Calatrava, en lo que podríamos denominar una primera desamortización de los bienes de las ordenes militares, y se concedieron mediante venta a un señorío laico. En un peculiar litigio, que conforma parte esencial en la identidad de estos municipios, se consiguió que la mayoría del territorio fuera de usufructo comunal, manteniendo los derechos de uso de los montes y pastos que habían consolidado como parte del maestrazgo de Calatrava, en lo que serán conocidos como los quince puntos de la Escritura de Concordia de 1552.

En 1800 los estados de Malagón pasan a la casa de Medinaceli y a denominarse Estados del Duque de Medinaceli. En 1833 la distribución provincial del Ministro José Ignacio del Burgo segrega los municipios de los montes de Toledo que pasa a integrar en la recién creada provincia de Ciudad Real.

En los años 80 del siglo XX, durante la primera transición, se realizó un esfuerzo normativo para resolver el problema de los Derechos Históricos colectivos en la Comarca de Malagón. (Ley 5/1980 del 22 de febrero) y para promover el desarrollo integral de este territorio que se conoce actualmente como “Estados del duque”. El territorio que se denominara de Cabañeros, asimilable a la zona de montes de Toledo en la provincia de Ciudad Real, adquiere personalidad y protagonismo propio como consecuencia de las luchas contra el campo de tiro previsto en la finca Cabañeros y en Anchuras después, y que conducirían a la declaración del actual Parque Nacional el 20 de noviembre de 1995.

Al constituirse a mediados de la década de los 90 las primeras organizaciones orientadas a la gestión de ayudas con enfoque LEADER, el actual territorio de Montes Norte quedo dividido en dos ámbitos de actuación en materia de desarrollo rural participativo: Cabañeros y Estados del Duque. Esta subdivisión de comarcas no respetó las fronteras culturales, de modo que se incorporaron, en el GAL Cabañeros el término de El Robledo, que pertenecía históricamente a los Estados de Malagón, y el municipio de Puebla de Don Rodrigo, que había pertenecido a la Orden de Calatrava hasta el siglo XVI.

Más recientemente, en la segunda década del siglo XXI, en gran medida impulsado por la crisis y los esfuerzos de eficiencia en el gasto público, se está produciendo una reorganización e integración territorial. Este proceso de fusión comenzó con las oficinas comarcales agrarias en 2012, desapareciendo la OCA de Horcajo de los Montes que se fundió con la de Piedrabuena. En este momento, la reintegración de Cabañeros en Montes Norte conforma una gran unidad de desarrollo rural con enfoque LEADER, que pasaría de este modo a estar integrada por las antiguas divisiones de Cabañeros y Estados del Duque o estados de Malagón.

Por otro lado en el estudio de diagnóstico del IDC para el nuevo periodo de programación se constata que el único núcleo con capacidad de ejercer de polo de actividad y servicios en la amplia demarcación de Montes Norte es Malagón. Ninguna otra localidad tiene entidad para constituir el centro de una

unidad territorial de cohesión. La localidad de Horcajo de los Montes, que consta como núcleo central del territorio de Cabañeros, no ha conseguido convertirse en polo de actividad y servicios.

Dentro del GAL, sometidos a un mismo destino provincial a partir del siglo XIX, se conforman tres ámbitos e identidades, integradas en los Montes Norte de la provincia de Ciudad Real, comprendidos entre el Guadiana y el límite norte y noroeste de la provincia:

- Montes de Toledo en su mayoría y desde 1995, adscritos a Cabañeros,
- Estados del Duque sujetos al proceso de la Escritura de concordia.
- Municipios de Guadiana, anteriormente en parte sometidos a la Orden y comarca de Calatrava, y aforados o exentos como Puebla de don Rodrigo.

B.3. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficie, población y densidad.

MUNICIPIO	ENTIDADES SINGULARES	POBLACIÓN	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD DE POBLACIÓN
Alcoba	Sta Quiteria	637	307,1	2,07
Alcolea de Calatrava		1475	70,79	20,84
Anchuras	Encinacaida, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas	343	231,05	1,48
Caracuel de Calatrava		165	9,92	16,63
Corral de Calatrava		1135	148,77	7,63
El Robledo	Las Islas, Las Tablillas, Navalajarra, Navarincón	1228	105,50	11,64
Fernán Caballero		1069	103,96	10,28
Fontanarejo		281	76,95	3,65
Fuente el Fresno	Ballesteros y Charco del Tamujo	3365	119,46	28,17
Horcajo de los Montes		959	208,44	4,60
Los Cortijos	Los Cortijos de Arriba, Los Cortijos de Abajo	961	94,89	10,13
Los Pozuelos de Calatrava		430	84,00	5,12
Luciana		398	113,84	3,50
Malagón	Cristo del Espíritu Santo, Fuencaliente, Las Peralosas, Piedralá, Los Quiles, el Sotillo, Valdehierro	8280	364,80	22,70
Navas de Estena		265	146,54	1,81
Picón		698	59,57	11,72
Piedrabuena	El Arcornocal	4624	565,36	8,18
Poblete		2334	27,82	83,90
Porzuna	Las Tiñosillas, El Torno, el Trincheto, Las Casas del río, Las Betetas, El Bonal, El Cepero, el Citolero, El Enconarejo, La Garlitera, Puentes de Piedrala, Las Rabinadas	3742	211,90	17,66
Puebla de Don Rodrigo		1220	424,87	2,87
Retuerta del Bullaque	Pueblonuevo del Bullaque, El Molinillo	1019	653,9	1,56
TOTAL		34628	4129,43	8,39

Como podemos apreciar en esta tabla, la densidad de población del territorio de intervención es de 8,39 habitantes por km², pero analizando cada municipio se observan grandes diferencias. Por un lado se sitúan poblaciones como Poblete, Fuente el Fresno y Malagón con las densidades más altas mientras que municipios como Retuerta del Bullaque, Navas de Estena y Anchuras no llegan a 2 habitantes por km².



B.4. Mapa de detalle



Leyenda

-  Municipios
-  Territorio de actuación

BLOQUE C:
ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO

C.-Estrategia de Desarrollo Local Participativo

C.1. Diagnóstico de la situación de partida, fortalezas y debilidades

C.1.1. Contexto socioeconómico general de la zona geográfica

Con el objetivo de establecer un diagnóstico lo más preciso posible de la situación del territorio de intervención del GAL Montes Norte se ha seguido un proceso que incluye la búsqueda de datos relacionados con la caracterización física de la comarca así como la caracterización de las personas que viven en ella. En un segundo lugar, y como objetivo final, una vez obtenidas las conclusiones se ha realizado un análisis DAFO a partir del cual se desarrollará la Estrategia de Desarrollo Local para el periodo 2014-2020.

C.1.1.1. Estructura física y medio ambiente.

En la siguiente tabla de redistribución de superficies en base a la catalogación municipal están recogidos diferentes datos que describen la estructura física y medio ambiental del territorio de Montes Norte.

Tabla C.1.1.1.1. Superficies en base a la catalogación municipal.

MUNICIPIO	ZONAS DESFAVORECIDAS	SUPERFICIE GEOGRÁFICA KM2	SUPERFICIE GEOGRÁFICA HAS.	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL HAS. TOTAL	PRADOS Y PRADERAS PERMANENTES TOTAL HAS	SUPERFICIE FORESTAL HAS
Alcoba	Dif. Especial	307,1	30.710,00	9.193,83	440,46	844,36
Alcolea de Calatrava	Despoblamiento	70,79	7.079,00	3.837,55	163,08	515,25
Anchuras	Montaña	231,05	23.105,00	6.382,67	384,91	2.638,28
Caracuel de Calatrava	Despoblamiento	9,92	992,00	740,28	2,25	0
Corral de Calatrava	Despoblamiento	148,77	14.877,00	8.042,04	347,46	715,37
El Robledo	Despoblamiento	105,5	10.550,00	8.341,50	470,44	96,19
Fernán Caballero	Despoblamiento	103,96	10.396,00	4.881,48	101,59	384,47
Fontanarejo	Montaña	76,95	7.695,00	4.458,71	408,19	459,67
Fuente el Fresno	Montaña	119,46	11.946,00	10.214,26	1691,18	247,91
Horcajo de los Montes	Dif. Especial	208,44	20.844,00	5.006,67	343,08	2.468,71
Los Cortijos	Montaña	94,89	9.489,00	6.684,17	131,23	685,4
Los Pozuelos de Calatrava	Despoblamiento	84	8.400,00	4.122,14	341,2	922,98
Luciana	Despoblamiento	113,84	11.384,00	4.723,65	80,24	1.508,03
Malagón	Despoblamiento	364,8	36.480,00	29.067,89	405,57	1.702,82
Navas de Estena	Dif. Especial	146,54	14.654,00	2.285,42	176,08	1.873,63
Picón	Despoblamiento	59,57	5.957,00	2.812,29	266,85	510,79
Piedrabuena	Montaña	565,36	56.536,00	22.904,13	589,51	5.852,98
Poblete	Despoblamiento	27,82	2.782,00	1.875,30	147,61	80,12
Porzuna	Despoblamiento	211,9	21.190,00	17.817,49	511,57	352,16
Puebla de Don Rodrigo	Montaña	424,87	42.487,00	10.849,20	1798,08	1.631,62
Retuerta del Bullaque	Dif. Especial	653,9	65.390,00	29.633,46	2123,55	9.934,91
TOTAL		4.129,43	412.943,00	193.874,13	10.924,13	33.425,65

Tabla C.1.1.1.2. Superficie desfavorecida

DIF. ESPECIAL (HAS)	MONTAÑA (HAS)	DESPOBLAMIENTO (HAS)
131.598	151.258	130.087
TOTAL: 412.943		

Primeramente, atendiendo a la distribución de los municipios por su superficie desfavorecida, es destacable que el 100% de los municipios estén declarados como desfavorecidos, así, encontramos seis municipios catalogados como zona desfavorecida de montaña, cuatro con diferenciación especial, y once como zona desfavorecida por despoblamiento. Tal y como se aprecia en la imagen siguiente, los municipios catalogados como zona desfavorecida por despoblamiento tienen una extensión mucho menor, resultando así que prácticamente la extensión de la zona desfavorecida por despoblamiento y la zona desfavorecida por diferencia especial es la misma. Los municipios declarados de montaña cuentan con la extensión más elevada.

En referencia a los usos de suelo, es importante destacar el alto porcentaje del territorio considerado como superficie agraria útil, que supone casi la mitad del mismo, es decir, 412.943 Has totales frente a las 193.874,13 Has de superficie agraria útil. La superficie forestal puede ser considerada baja en referencia a la superficie agrícola, sin menospreciar su valor absoluto ya que supone más de 33.000 Has.

En la distribución de usos de suelo del territorio observamos de manera clara un retroceso importante en lo que se refiere a la actividad del sector primario, problema generalizado detectado en otros territorios rurales de la comunidad autónoma, que obedece a la estructura socioeconómica de desembolso de nuestro medio rural, con un peso cada vez mayor del sector servicios, como veremos en el análisis de la estrategia, cada vez con mayor presión urbanística, y cada vez con menor peso del sector primario, motivado por el abandono de actividad agraria.

Es importante destacar la protección de una parte importante del territorio con figuras medioambientales dentro y fuera de la Red Natura 2000. Contamos con más de 85.000Has. declaradas LIC (Lugar de interés comunitario) y casi 80.000 Has declaradas ZEPA (Zona de especial protección para las aves).

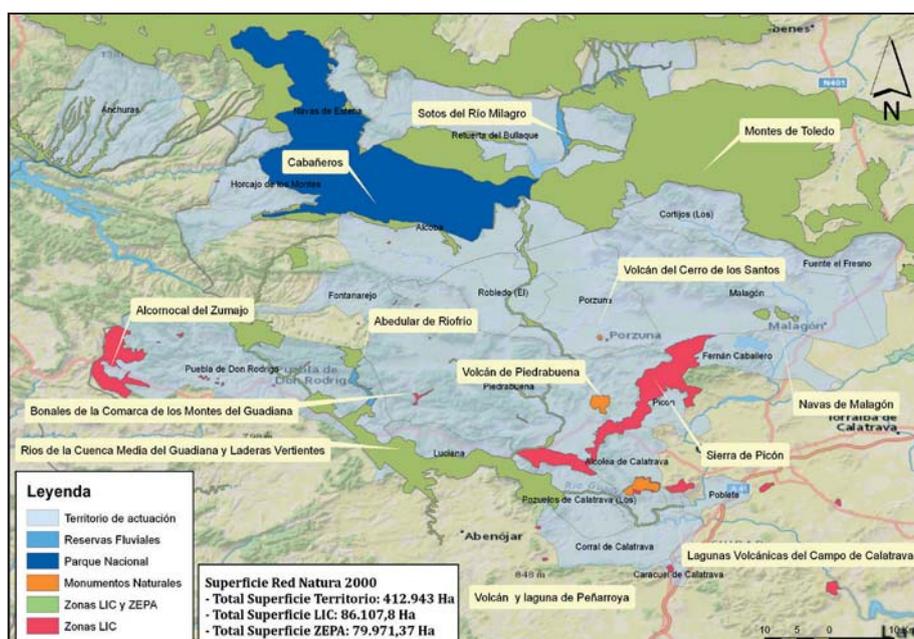
Tabla C.1.1.1.3. Superficie protegida.

MUNICIPIO	TOTAL ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	TOTAL LIC	TOTAL ZEPA
Alcoba	15.520,00	16.652,28	16.637,45
Alcolea de Calatrava	246,14	451,11	23,11
Anchuras		2.574,80	2.574,58
Caracuel de Calatrava	26,65	26,65	
Corral de Calatrava	337,41	814,62	336,51
El Robledo		268,03	266,48
Fernán Caballero		1.430,53	
Fontanarejo	10,48	10,48	
Fuente el Fresno			
Horcajo de los Montes	6.209,13	7.049,09	7.038,54
Los Cortijos		59,86	56,31
Los Pozuelos de Calatrava		1.499,03	1.272,57
Luciana		51,92	5.405,99
Malagón	466,14	476,86	466,1
Navas de Estena	9.817,00	10.806,37	10.807,77
Picón		2.695,25	

Tabla C.1.1.1.3. Superficie protegida.

MUNICIPIO	TOTAL ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	TOTAL LIC	TOTAL ZEPA
Piedrabuena	529,94	3.829,35	927,66
Poblete			
Porzuna	48,64	551,39	551,49
Puebla de Don Rodrigo	423,79	8.472,96	5.226,88
Retuerta del Bullaque	4.660,37	28.387,22	28.379,93
PORCENTAJE	9,27	20,85	19,37
TOTAL	38.295,69	86.107,8	79.971,37

En esta tabla se aprecia que, las más de 85.000 Has declaradas LIC y las casi 80.000 Has declaradas ZEPA, representan el 20,79% y el 19,3% del total del territorio respectivamente. Además, otras casi 40.000 Has están protegidas con otras figuras, concretamente con Reservas Naturales, Microrreservas, Monumentos Naturales, Parques Nacionales, Reservas Fluviales y Paisajes Protegidos. El municipio de Retuerta del Bullaque es el que cuenta con mayor superficie protegida, principalmente gracias al Parque Nacional de Cabañeros y al LIC y ZEPA Montes de Toledo.



(Mapa 2)

C.1.1.2. Población y hábitat humano conforme a los datos de 2015

El territorio cuenta con una población total de 34.628 habitantes.

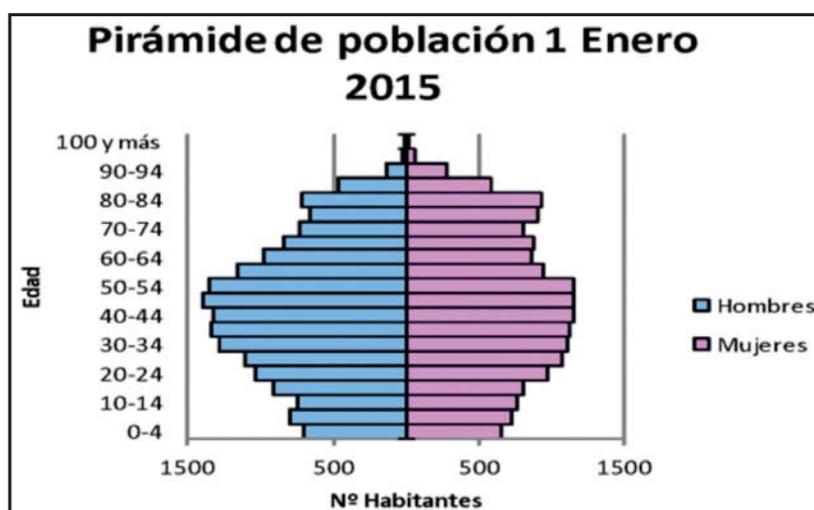
La siguiente tabla, recoge el número de habitantes por municipio a 1 de Enero de 2015, así como su distribución por grandes grupos de población y por sexo.

Se observa como la población en el territorio de Montes Norte se divide en:

- 65%, población entre 15 y 65 años
- 13%, población menor de 15 años
- 22% mayor de 65 años

Tabla C.1.1.2.1. Población por grupos de edad.

MUNICIPIO	TOTAL HOMBRES	< 15 AÑOS	15-65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL MUJERES	< 15 AÑOS	15-65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL AMBOS SEXOS
Alcoba	320	21	226	73	317	15	185	117	637
Alcolea de Calatrava	746	56	522	168	729	63	452	214	1475
Anchuras	181	15	105	61	162	17	78	67	343
Caracuel de Calatrava	96	11	63	22	69	3	40	26	165
Corral de Calatrava	564	47	405	112	571	57	352	162	1135
Los Cortijos	497	45	299	153	464	57	249	158	961
Robledo, El	659	76	437	146	569	78	357	134	1228
Fernán Caballero	537	65	320	152	532	62	297	173	1069
Fontanarejo	153	15	86	52	128	6	60	62	281
Fuente el Fresno	1747	236	1159	352	1618	188	1015	415	3365
Horcajo de los Montes	479	55	301	123	480	50	280	150	959
Luciana	212	15	135	62	186	17	100	69	398
Malagón	4112	573	2785	754	4168	587	2574	1007	8280
Navas de Estena	144	2	69	73	121	3	52	66	265
Picón	366	49	263	54	332	43	219	70	698
Piedrabuena	2349	312	1619	418	2275	291	1435	549	4624
Poblete	1204	278	833	93	1130	245	774	111	2334
Porzuna	1918	237	1299	382	1824	223	1-94	507	3742
Pozuelos de Calatrava	225	18	152	55	205	10	120	75	430
Puebla de Don Rodrigo	660	52	449	159	560	64	343	153	1220
Retreta del Bellaque	565	73	362	130	454	53	249	152	1019
TOTAL	17734	2251	11889	3594	16894	2132	10325	4437	34628



Por otro lado, el municipio más poblado es Malagón, seguido muy de lejos por Piedrabuena, siendo el de menor nº de habitantes Caracuel de Calatrava.

Las cifras anteriores tienen su representación gráfica a través de esta pirámide de población. La base angosta de la pirámide refleja el bajo número de nacimientos, por lo tanto el crecimiento poblacional está estancado. Por otra parte, la proporción de adultos mayores es muy significativa, la tendencia a futuro es el de una sociedad cada vez

más envejecida. Las franjas de población situadas entre los 35 y los 60 años, especialmente en hombres, es la más destacada, en cambio, en edades más avanzadas son las mujeres quienes tienen mayor presencia. Debido a todas estas características, podemos decir que se trata de una pirámide de población de tipo regresivo y principalmente equilibrada.

Tabla C.1.1.2.2. Densidad de población.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD
Alcoba	637	307,1	2,07
Alcolea de Calatrava	1.475	70,79	20,84
Anchuras	343	231,05	1,48
Caracuel de Calatrava	165	9,92	16,63
Corral de Calatrava	1.135	148,77	7,63
El Robledo	1.228	105,5	11,64
Fernán Caballero	1.069	103,96	10,28
Fontanarejo	281	76,95	3,65
Fuente el Fresno	3.365	119,46	28,17
Horcajo de los Montes	959	208,44	4,6
Los Cortijos	961	94,89	10,13
Los Pozuelos de Calatrava	430	84	5,12
Luciana	398	113,84	3,5
Malagón	8.280	364,8	22,7
Navas de Estena	265	146,54	1,81
Picón	698	59,57	11,72
Piedrabuena	4.624	565,36	8,18
Poblete	2.334	27,82	83,9
Porzuna	3.742	211,9	17,66
Puebla de Don Rodrigo	1.220	424,87	2,87
Retuerta del Bullaque	1.019	653,9	1,56
	34.628	4.129,43	8,39

Esta tabla, ofrece información acerca de la densidad de población por municipio que presenta el territorio. Destaca Poblete con una densidad de 83,9 habitantes por Km² muy por encima del resto de municipios. Fuente el Fresno y Alcolea de Calatrava, con un 28,17 y 20,84 hab/Km² respectivamente, son los siguientes con mayor densidad. La media de densidad poblacional del territorio de Montes Norte es del 8,39 hab/Km², muy inferior a la media provincial de 25,97 hab./Km². Diez municipios de los 21 totales, superan la densidad media del territorio. Por todo ello, se deduce que la densidad poblacional en general del territorio es extremadamente baja, no obstante el municipio de Poblete presenta unos datos muy diferentes, por ser un municipio de reducida extensión y muy próximo a la capital de la provincia.

C.1.1.3. Distribución de la población y estructura municipal de municipios y otras entidades locales.

Tabla C1.1.3.1. Distribución de la población

	Nº HAB	Nº MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	Nº NÚCLEOS
Menos 500 hab	1.882	6	Caracuel, Los Pozuelos, Luciana, Anchuras, Fontanarejo, Navas de Estena	4
501 a 1.000 hab	3.255	4	Los Cortijos, Picón, Alcoba, Horcajo de los Montes	3
1.001 a 2.000 hab	7.146	6	Alcolea, Corral, El Robledo, Fernán Caballero, Retuerta del Bullaque, Puebla Don Rodrigo	6
2001 a 5.000 hab	14.065	4	Fuente el Fresno, Piedrabuena, Poblete, Porzuna	15
5.001 a 10.000 hab	8.280	1	Malagón	7
10.001 a 20.000 hab		0		0
20.0001 a 30.000 hab		0		0

En atención a esta otra clasificación, se puede afirmar que la mayor parte de la población vive en municipios con una población entre los 2.000 y los 5.000 habitantes, concretamente 14.065 personas que representan el 40% del total. Por otro lado, solo un municipio supera los 5.000 habitantes, Malagón.

C.1.1.4 Fuerza de trabajo.

En cuanto a las características relacionadas con la fuerza de trabajo, la tasa de paro que presenta el territorio es realmente preocupante, siendo incluso más alta que la media provincial de 28,95% para el cuarto trimestre de 2015. La tasa de actividad es más baja que la media nacional (59,43%) y provincial (55,02%) pero la diferencia con respecto a la de paro es menor.

Tabla C.1.1.4.1 Fuerza de trabajo.

TASA PARO %	TASA ACTIVIDAD %	POBLACIÓN ACTIVA Nº	POBLACIÓN OCUPADA Nº	POBLACIÓN EN PARO Nº	POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA Nº
35,67	54,95	12.206	7.852	4.354	2.534

C.1.1.5 Estructura de la propiedad

Otro aspecto que caracteriza al territorio es su distribución en función del régimen de tenencia de la superficie agraria útil. Ésta es dividida en 3 tipos: propiedad, arrendamiento y aparcería u otro régimen.

Tabla C.1.1.5.1 Régimen de tenencia de la superficie agraria útil.

MUNICIPIO	SUPERFICIE HAS	HAS EN PROPIEDAD	HAS EN ARRENDAMIENTO	HAS. EN APARCERÍA /OTROS
Alcoba	30.710,00	7.089,58	1.747,47	356,78
Alcolea de Calatrava	7.079,00	2.689,83	861,85	285,87
Anchuras	23.105,00	4.737,79	1.084,94	559,94
Caracuel de Calatrava	992	485,03	253,79	1,46
Corral de Calatrava	14.877,00	5.265,09	2.095,77	681,18
El Robledo	10.550,00	4.865,28	3.036,80	439,42
Fernán Caballero	10.396,00	3.435,11	1.129,66	316,71
Fontanarejo	7.695,00	2.083,70	2.342,67	32,34
Fuente el Fresno	11.946,00	7.613,66	1.193,76	1.406,84
Horcajo de los Montes	20.844,00	3.655,47	1.174,70	176,5
Los Cortijos	9.489,00	5.684,04	888,69	111,44
Los Pozuelos de Calatrava	8.400,00	3.771,81	305,98	44,35
Luciana	11.384,00	2.953,90	1.618,18	151,57
Malagón	36.480,00	24.410,12	3.061,30	1.596,47
Navas de Estena	14.654,00	1.655,68	548,05	81,69
Picón	5.957,00	2.103,17	409,95	299,17
Piedrabuena	56.536,00	18.277,14	3.909,50	717,49
Poblete	2.782,00	1.625,73	210,94	38,63
Porzuna	21.190,00	12.437,80	4.779,84	599,85
Puebla de Don Rodrigo	42.487,00	7.763,07	2.604,69	481,44
Retuerta del Bullaque	65.390,00	24.404,71	4.974,67	254,08
	412.943,00	147.008	38.233	8.633

Tabla C.1.1.5.2 Distribución de SAU y otras tierras

SUPERFICIE GEOGRÁFICA KM2	SUPERFICIE GEOGRÁFICA HAS	SUPERFICIE AGRARIA UTIL HAS	PRADOS Y PRADERAS HAS	SUPERFICIE FORESTAL HAS
4.129,43	412.943,00	193.874,13	10.924,13	33.425,65

Se observa que la mayor parte de la superficie se encuentra en régimen de propiedad, es decir, 147.008 hectáreas, seguido muy de lejos por aquellas que se encuentran arrendadas

C.1.1.6. Grado de urbanización.

El grado de urbanización pone de manifiesto el volumen de población que vive en municipios superiores a 5000 habitantes. El territorio presenta un grado de urbanización bastante bajo.

GRADO DE URBANIZACIÓN %	23,91
-------------------------	-------

C.1.1.7. Tasa de dependencia.

La tasa de dependencia es la relación entre el número de personas menores de 65 años con aquellas que superan esa edad, siendo la del territorio de Montes Norte ligeramente superior a la media nacional de 52,95% siendo ambas bastante altas.

TASA DE DEPENDENCIA %	55,88
-----------------------	-------

C.1.1.8. Coeficiente de sustitución.

En este caso, se pone de manifiesto que estamos ante una situación insostenible a largo plazo ya que este indicador hace referencia a las personas que tienen menos de 15 años frente a las que tienen más de 65, es decir, nacen menos personas de las que mueren según indica este coeficiente.

COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN %	54,58
------------------------------	-------

C.1.1.9 Población rural.

En cuanto a la población rural, el índice de envejecimiento es muy elevado en el territorio y la pérdida de población en un periodo de 8 años no es muy destacable, un 1,69%.

Tabla C.1.1.9.1 Población por rangos de edad

POBLACIÓN <15 AÑOS	4.383,00
POBLACIÓN >65 AÑOS	8.031,00
POBLACIÓN 15-64	22.214,00

- Grado de envejecimiento.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

183,23

- Pérdida de población.

		PORCENTAJE	
POBLACIÓN TOTAL 2007		35.223	
POBLACIÓN TOTAL 2015		34628	
DIFERENCIA		-595	1,69%
	HOMBRES	-176	
	MUJERES	-419	

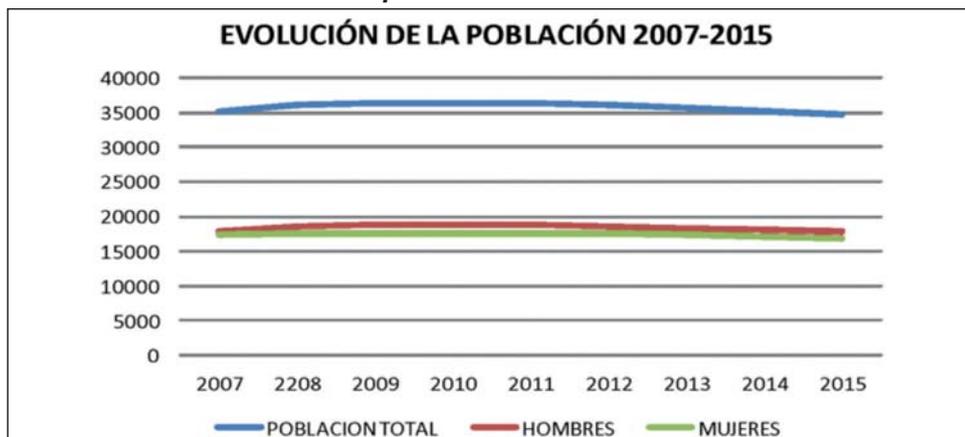
Tabla C.1.1.9.2 Evolución de la población

POBLACIÓN TOTAL	2007	2015	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Alcoba	753	637	-116	-15,41
Alcolea de Calatrava	1.651	1.475	-176	-10,66
Anchuras	376	343	-33	-8,78
Caracuel de Calatrava	163	165	2	1,23
Corral de Calatrava	1.260	1.135	-125	-9,92
Cortijos, Los	1.013	961	-52	-5,13
Fernán Caballero	1.148	1.069	-79	-6,88
Fontanarejo	280	281	1	0,36
Fuente el Fresno	3.585	3.365	-220	-6,14
Horcajo de los Montes	1.015	959	-56	-5,52
Luciana	429	398	-31	-7,23
Malagón	8.124	8.280	156	1,92
Navas de Estena	389	265	-124	-31,88
Picón	681	698	17	2,5
Piedrabuena	4.860	4.624	-236	-4,86
Poblete	1.386	2.334	948	68,4
Porzuna	4.047	3.742	-305	-7,54
Pozuelos de Calatrava, Los	458	430	-28	-6,11
Puebla de Don Rodrigo	1.281	1.220	-61	-4,76
Retuerta del Bullaque	1.141	1.019	-122	-10,69
Robledo, El	1.183	1.228	45	3,8

Navas de Estena es el municipio que más población ha perdido en los últimos 8 años, seguido de Alcoba, Alcolea de Calatrava y Retuerta del Bullaque.

El citado 1,69% es graficado en la tabla siguiente (Página 45) donde se aprecia como entre los años 2007 y 2009 la población aumentó ligeramente, posteriormente se mantuvo constante y finalmente en 2013 cayó.

Gráfica C.1.1.9.1. Evolución de la población.

**- Tasa de masculinidad.****TASA DE MASCULINIDAD %****51,21****C.1.1.10. Tasa de paro.****TASA DE PARO %****35,67****C.1.1.11 Empleo por sectores. Población ocupada agraria****Tabla C.1.1.11.1 Empleo por sectores.**

MUNICIPIO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Alcoba	57	2	17	48	124
Alcolea de Calatrava	44	16	38	103	201
Anchuras	26	5	11	33	75
Caracuel de Calatrava	10	-	-	15	25
Corral de Calatrava	49	52	19	110	230
El Robledo	80	19	26	100	225
Fernán Caballero	60	6	11	282	359
Fontanarejo	15	1	-	20	36
Fuente el Fresno	252	69	84	277	682
Horcajo de los Montes	37	12	31	94	174
Los Cortijos	32	13	23	57	125
Los Pozuelos de Calatrava	39	4	10	32	85
Luciana	31	52	3	33	119
Malagón	583	373	195	1.215	2.366
Navas de Estena	16	1	4	24	45
Picón	31	44	12	57	144
Piedrabuena	137	224	137	573	1.071
Poblete	42	43	35	402	522
Porzuna	241	52	82	344	719
Puebla de Don Rodrigo	120	7	18	104	249
Retuerta del Bullaque	145	26	26	79	276
	2.047	1.021	782	4.002	7.852

Más de la mitad de la población ocupada se dedica al sector servicios, seguido del sector primario.

Tabla C.1.1.11.2 Desempleo por sectores.

MUNICIPIO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL EN PARO
Alcoba	10	-	11	51	8	80
Alcolea de Calatrava	10	11	45	132	14	212
Anchuras	1	-	1	14	6	22
Caracuel de Calatrava	2	2	3	15	2	24
Corral de Calatrava	10	10	28	118	26	192
El Robledo	12	9	12	107	10	150
Fernán Caballero	13	3	21	84	6	127
Fontanarejo	4	-	5	23	2	34
Fuente el Fresno	120	21	45	265	34	485
Horcajo de los Montes	21	10	11	83	5	130
Los Cortijos	8	2	11	79	9	109
Los Pozuelos de Calatrava	9	2	7	50	4	72
Luciana	7	4	1	44	2	58
Malagón	119	104	70	539	93	925
Navas de Estena	5	-	3	10	-	18
Picón	3	2	5	67	5	82
Piedrabuena	18	29	74	473	42	636
Poblete	4	12	19	203	11	249
Porzuna	47	14	72	318	42	493
Puebla de Don Rodrigo	27	6	12	97	9	151
Retuerta del Bullaque	37	3	7	54	4	105
	487	244	463	2.826	334	4.354

En relación a **los parados**, los datos se corresponden con los aportados para la población ocupada, es decir, el mayor número de **desempleados** (más de la mitad) pertenece al sector servicios.

Tabla C.1.1.11.2 Población ocupada por sectores.

POBLACIÓN OCUPADA SECTOR AGRICULTURA (Nº)	POBLACIÓN OCUPADA SECTOR INDUSTRIA (Nº)	POBLACIÓN OCUPADA SECTOR CONSTRUCCIÓN (Nº)	POBLACIÓN OCUPADA SECTOR SERVICIOS (Nº)	TOTAL POBLACIÓN OCUPADA (Nº)
2.047	1.021	782	4.002	7.852

C1.1.12 Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.

El territorio cuenta con un volumen de población extranjera muy reducido que puede deberse a la elevada tasa de paro ya que no suelen producirse flujos migratorios hacia donde no existe actividad económica. Principalmente, el 5,80% de los extranjeros que residen en el territorio procede de Europa, un 68,63%, no obstante también existen otras nacionalidades pertenecientes a África y América con un 19,12% y 11,06% respectivamente. Asia queda con un residual 1,2%.

Tabla C.1.1.12.1. Población según procedencia.

NACIONALIDAD ESPAÑOLA	TOTAL FUERA DE ESPAÑA	TOTAL EUROPA	TOTAL AFRICA	TOTAL AMÉRICA	TOTAL ASIA	OCEANÍA Y APÁTRIDAS	TOTAL POBLACIÓN
32.620	2.008	1.378	384	-15,41			34.628
%		% POR CONTINENTES					
94,20	5,80	68,63	19,12	11,06	1,20	0	

Tabla C.1.1.12. 2 Datos de ocupación

RELACIÓN PREFERENTE CON LA ACTIVIDAD (DETALLE)	TOTAL	OCUPADO/A A TIEMPO COMPLETO	OCUPADO/A A TIEMPO PARCIAL	PARADO/A QUE HA TRABAJADO ANTES	PARADO/A BUSCANDO SU PRIMER EMPLEO	PERSONA CON INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADO/A, PREJUBILADO/A, PENSIONISTA O RENTISTA	ESTUDIANTES	OTRA SITUACIÓN
Alcolea de Calatrava	1.600	310	65	255	55	15	465	260	170
Alcoba	700	235	40	100	15	10	190	65	50
Anchuras	325	90	5	50	10	5	115	15	40
Caracuel de Calatrava	170	50	10	30	10	0	50	15	10
Corral de Calatrava	1.170	315	50	165	30	15	340	110	140
Los Cortijos	970	215	35	155	15	15	345	105	90
Fernán Caballero	1.115	200	80	140	15	5	375	175	125
Fontanarejo	310	95	15	25		0	130	30	15
Fuente el Fresno	3.585	855	120	740	125	35	745	625	350
Horcajo de los Montes	1.015	265	55	145	35	0	255	130	120
Luciana	410	125	5	60	10	5	130	45	30
Malagón	8.555	1.950	425	1.325	465	115	1.725	1.505	1.040
Navas de Estena	320	85	15	25	5	15	130	15	30
Picón	705	225	40	125	25	5	110	95	75
Piedrabuena	4.750	1.090	185	765	180	45	1.210	825	455
Poblete	2.035	770	50	345	15	15	225	410	205
Porzuna	3.960	950	195	715	140	55	965	680	265
Pozuelos de Calatrava	445	95	20	75	5	5	140	45	60
Puebla de Don Rodrigo	1.220	300	55	165	10	10	285	225	165
Retreta del Bellaque	1.085	310	25	155	25	20	325	180	50
Robledo, El	1.230	425	50	135	55	5	280	205	75
TOTAL	35.675	8.955	1.500	5.695	1.125	230	8.525	5.760	3.560

C.1.1.13. Inmigración y emigración

INMIGRACIÓN TOTAL	EMIGRACIÓN TOTAL	SALDO MIGRATORIO
1.094	1.424	-330

El flujo migratorio tiene un saldo negativo en términos generales ya que son más aquellas personas que se van de los 21 municipios de Montes Norte que aquellos que llegan.

C.1.1.14 Economía rural y calidad de vida.

- Caracterización económica. PYMES y Turismo. Empleo.

Del total de personas ocupadas, más del 50% trabajan en el sector servicios, más del 25% en agricultura y el 20 % en la industria y la construcción. La actividad industrial es escasa y predominantemente de

carácter agroalimentario y está concentrada en los municipios más grandes (Malagón, Piedrabuena, Fuente el Fresno y Porzuna).

El turismo rural es un sector en desarrollo que surgió gracias a los diferentes programas que los GAL han venido gestionando desde 1995. Era un sector totalmente inexistente y hubo que realizar una importante campaña de sensibilización, orientación e información de la población, sirviendo los primeros alojamientos turísticos como proyecto piloto. En estos 20 años el sector se ha desarrollado gracias a la iniciativa privada y a los diferentes proyectos de desarrollo turístico puestos en marcha por los GAL. Actualmente el territorio cuenta con 3 hoteles, 10 hostales, 69 alojamientos rurales, 4 apartamentos turísticos, dos camping y 29 restaurantes.

La reciente incorporación de más del 90% de la superficie del P. N. de Cabañeros al GAL Montes Norte, aporta un recurso turístico que recibe una media de 90.000 visitantes al año y que cuenta con numerosas infraestructuras: Museos, centros de interpretación, etc. que suponen un atractivo añadido que puede favorecer el incremento de la estancia media de visitantes con la consiguiente generación de riqueza para el territorio.

La línea estratégica a seguir en los próximos años irá encaminada a mejorar la oferta existente e incrementarla en los municipios donde es escasa o no existe. Se subvencionaran alojamientos que cumplan los requisitos contemplados en la tabla multicriterio elaborada por el GAL con el objetivo de cubrir las necesidades reales de oferta turística en cada municipio y adecuarla a la demanda. Se prestará atención especial a fomentar la calidad de los establecimientos, apoyando las inversiones que apuesten por un nivel de calidad superior a la media y por el desarrollo de la oferta complementaria. Todo ello con el objetivo final, atraer nuevos perfiles de turista, vencer la estacionalidad del servicio, lo que supondrá un beneficio también para otros sectores.

- Servicios básicos en las zonas rurales. Infraestructuras

En cuanto a las infraestructuras municipales y los equipamientos básicos cabe decir que en los últimos años y debido a la crisis han sufrido un retroceso, lo que resulta especialmente grave en una zona donde desde siempre han sido escasos e insuficientes en muchos de los municipios. El diagnóstico evidencia grandes diferencias intermunicipales en cuanto al número de infraestructuras y servicios para la población, y pone de manifiesto la escasez de infraestructuras y recursos sociales para la población infantil, discapacitada o femenina y su inexistencia para las personas inmigrantes.

Por otra parte, en relación a las infraestructuras de telecomunicaciones como son las redes de telefonía móvil, cobertura de red de banda ancha o tv por cable, hay que decir que la comarca cuenta con importantes déficits y problemas de funcionamiento que dificultan la incorporación y el acceso a las nuevas tecnologías para la población. Las previsiones del gobierno regional para finales del 2007 de que la cobertura de red de banda ancha alcanzara el 100% del territorio, no se han cumplido en algunos municipios de la comarca en los que se sigue trabajando en la instalación de las infraestructuras necesarias para su funcionamiento.

En lo referente a las energías renovables, las inversiones en la comarca se han estancado en los últimos años, y su presencia se reduce a tres parques fotovoltaicos en El Robledo, uno en Alcolea de Calatrava y otro en Fuente el Fresno. En cuanto a energía eólica, existen dos parques eólicos en Malagón (Malagón I y II). El parque eólico Malagón I cuenta con veinticuatro aerogeneradores de

1.500 kilovatios de potencia nominal y 36 megavatios de potencia total. El complejo eólico Malagón II está compuesto por 43 máquinas de 2.000 kw de potencia unitaria, que se conectará a la red mediante una línea de 220 kW.

- Patrimonio

La Asociación de desarrollo Montes Norte ha llevado a cabo un esfuerzo de catalogación de los recursos patrimoniales a través de la realización de la Carta Arqueológica, que ha consistido en un inventario del patrimonio arqueológico, paleontológico, etnográfico e industrial de los municipios del territorio y otras acciones como un estudio histórico de la arquitectura hidráulica (molinos y centrales eléctricas), centrado en la ferrería-fundición de El Martinete. Estos estudios evidencian una dispersión de yacimientos arqueológicos en todo el territorio, intensificándose en los núcleos más próximos al río Guadiana o afluentes. Entre todos ellos destacan el Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava, las sierras de Picón- Piedrabuena donde existen numerosos restos de la Edad del Bronce y el municipio de Caracuel (Carcuvium), donde se concentra un importante poblamiento romano.

El patrimonio etnográfico, que se caracteriza por una serie de construcciones populares como quinterías, norias, pozos, casas de labor, fuentes, tejeras, etc., se encuentra también diseminado por toda la comarca, aunque sobre todo destaca en los alrededores del río Guadiana y en el término municipal de Piedrabuena. La zona alrededor del P.N. de Cabañeros posee un tipo de construcción característico, cabañas o chozas, usado tradicionalmente por pastores y carboneros como refugio temporal y del que procede su nombre.

El patrimonio industrial incluye abundantes molinos hidráulicos que reflejan la importancia de la industria harinera, situados principalmente en el río Guadiana, existiendo un eje muy importante que va desde Corral de Calatrava hasta Luciana. Además, se localizan varias centrales eléctricas entre las que destaca el Martinete, por la complejidad del edificio donde a mediados del siglo XIX se situó una ferrería- fundición.

También se ha llevado a cabo la documentación del patrimonio paleontológico que salvo en algunas zonas en Porzuna, tiene su máxima representación en el yacimiento de Las Higuieruelas en Alcolea de Calatrava.

En cuanto al patrimonio inmueble y religioso, destaca la Iglesia de Sta Quiteria (Fte. Fresno) catalogada como BIC. Además existen numerosos edificios con valor histórico- artístico ya sean religiosos (ermitas, iglesias, monasterios, conventos, etc) o viviendas solariegas con escudos heráldicos e inmuebles singulares como los situados en la calle Tercia de Malagón.

Por último, el inventario de todos los elementos arqueológicos, paleontológicos, etnográficos e industriales da como resultado la creación de Ámbitos de Protección y Prevención, que son zonas donde se concentra el patrimonio y que permite una mayor gestión y protección del mismo.

C.1.2. DAFO.

DEBILIDADES

- Descenso notable poblacional, de casi el 2% en un periodo de 8 años, suponiendo las mujeres el 70 % del descenso descrito. En algunos municipios el descenso es superior al 10 % de la población.
- Envejecimiento poblacional. Las personas dependientes suponen un 56 % de la población en edad laboral.
- Baja densidad de población (8,39 h/km²). Más de la mitad de municipios por debajo de los 10h/Km². Casi el 65 % de la población habita en 5 de los 21 municipios, lo que denota el despoblamiento generalizado de los municipios más pequeños.
- El porcentaje de paro supone un 35.67 %.
- La pérdida progresiva de empleo en el sector de la construcción y en el sector servicios, siendo estos la fuente principal de empleo ya que ni la agricultura ni la industria tienen gran peso en lo que a la contratación y la generación de empleo se refiere.
- Los usos del suelo. La superficie de pastos y praderas es pequeña, lo que condiciona actividades de ganadería extensiva, y no existe cultura de arrendamiento en lo que a la tendencia en el uso de tierras para fines agrícolas se refiere.
- 36.5 % del territorio calificado como zona desfavorecida de montaña, este dato hay que considerarle unido a la catalogación de un 31.79 % del territorio como zona desfavorecida de diferenciación especial y de un 31.4 % como despoblamiento, datos que corroboran el carácter rural de la comarca.
- Escaso endoemprendimiento por la falta de confianza en las personas y los recursos para generar activos de desarrollo
- Predomina un sentimiento entre jóvenes de necesidad de migración en busca de oportunidades.

FORTALEZAS

- Equilibrio poblacional entre hombres y mujeres.
- Más del 50% de la población activa se dedica al sector servicios, el peso específico de este sector y su situación estratégica puede ser determinante para fijar población y sinergias que generen nuevas actividades económicas de diversificación.
- En cuanto a la tenencia de tierras, destaca el hecho se que la tercera parte de los terrenos se encuentran en propiedad, esto, unido a la enorme superficie agraria útil comarcal (193.874,13 ha) puede facilitar nuevas actividades vinculadas al sector primario, así como la incorporación de jóvenes al sector.
- Las 33.000 ha. de superficie forestal, suponen un valor medioambiental añadido, como sumidero de CO₂, paisajísticamente, calidad de vida, albergue de biodiversidad, una fuente de ingresos importante en referencia a la actividad maderable, micología, y otros productos silvestres inexplorados.
- Los espacios naturales suponen una potencialidad local, para generar nuevas actividades de puesta en valor y uso sostenible, combinadas con educación medioambiental y actividades turísticas respetuosas, es de destacar:

RED NATURA	OTROS ENP	
• El 20.79 % del territorio LIC.	• Reservas naturales: 515.78 ha.	• P.N. Cabañeros: 35.254 has.
• El 19.30 % del territorio ZEPA.	• Microrreservas: 196,35 ha.	• Reservas fluviales: 1.221,38 ha.
• Suponen casi 86.000 has protegidas.	• Monumento nacional: 1.073,05 ha	• Paisajes protegidos: 35.13 ha.

- El parque nacional de Cabañeros constituye el referente mundial de ejemplo de bosque mediterráneo, contando con un ecosistema perfectamente representado tanto en magnitud como en protección.
- De las 40.000 hectáreas, casi el 90% forma parte del territorio de Montes Norte.
- La fuerte implicación de los actores públicos y privados en el desarrollo territorial, y la legitimidad consolidada del GAL como espacio de referencia compartida.

AMENAZAS

- Pirámide poblacional de tendencia regresiva, con una silueta propia de los países desarrollados.
- La mayor parte de la población entre los 30 y 65 años, la tendencia es el de una sociedad envejecida.
- Pérdida progresiva de actividad del sector primario, el abandono progresivo de la agricultura y la ganadería, conlleva amenazas añadidas, para el medio ambiente y la calidad paisajística, por la pérdida de usos tradicionales del suelo que han configurado una realidad comarcal, con identidad propia, y que afecta directamente a la biodiversidad local.
- Pérdida progresiva de efectivos, empleados en sector secundario y terciario.
- La incorporación del territorio de Cabañeros y las diferencias de modelo de gestión.
- Las restricciones de recursos para la gestión y desarrollo de la EDLP.
- Baja demanda del turismo y la sobreoferta de plazas.
- Las dificultades normativas para los pequeños emprendimientos de tipo artesanal y venta directa
- La principal amenaza territorial se centra en no lograr una modificación de la situación del grado de envejecimiento y la situación socioeconómica comarcal, concretamente:
 - ✓ La baja densidad de población (media por debajo de 9 hab/km²).
 - ✓ El envejecimiento progresivo de la población.
 - ✓ La baja natalidad, y el escaso número de jóvenes (por ello la importancia en nuestra estrategia de las iniciativas para hacer atractivo el territorio, y que la propia población local sea consciente de la importancia de los recursos comarcales y de las posibilidades de futuro que ofrece)
 - ✓ El peso específico de los 5 municipios que cuentan con el 65 % del total de la población como foco catalizador de servicios.
 - ✓ La pérdida progresiva de población en los últimos años, que afecta incluso a la población extranjera.

OPORTUNIDADES

- Diez municipios tienen una densidad demográfica de más de 10h/ Km², de los cuales 4 presentan una densidad superior a los 20 h/ Km². Existe masa crítica suficiente para continuar con el proceso de desarrollo rural puesto en marcha en el territorio.
- La comarca cuenta con un 5.80 % de población extranjera, su integración social y laboral puede permitir una participación activa muy necesaria en el proceso de desarrollo.
- Los espacios naturales protegidos, suponen una oportunidad de futuro, como atractivo comarcal: Calidad de vida, como incentivo medioambiental, resurgir de nuevos yacimientos de empleo, y lo más importante, como complemento a la consolidación de actividades ya establecidas, o la diversificación de las mismas.
- La participación de la población local y del propio GAL en la planificación y ordenación de los recursos naturales del territorio puede ser clave en el proceso de desarrollo.
- La puesta en marcha de iniciativas para la población más joven incentivando el sentido de pertenencia.
- El territorio cuenta con 8.000 personas con una edad por encima de los 65 años. Es necesario hacerles partícipes del proceso de desarrollo, utilizar su experiencia, conocimiento y disponibilidad para animar el proceso, y colaborar en la aplicación de la estrategia comarcal.
- La incorporación del territorio de Cabañeros, su imagen exterior, valores naturales y culturales y capacidad de atracción turística
- La recuperación de la demanda turística, y el incremento del consumo de productos de calidad, sobre todo agroecológicos.
- Los recursos financieros del FEADER para el desarrollo de la EDLP 14/20.
- La EDLP, el trabajo de animación y sensibilización local, la ordenación de los servicios e infraestructura del territorio, y el peso de la participación y el enfoque LEADER, suponen una oportunidad de futuro y un resurgir de actividades empresariales que atraigan y fijen población.

C.2. Estrategia adoptada en relación a los fortalezas y debilidades. Estrategias de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al PDR de Castilla la Mancha para el período 2014-2020

1. Estrategia de participación.

La presente estrategia se ha fundamentado en tres ejes y cuatro fases de participación que han permitido conformar este documento. La I Fase la constituyen las mesas de trabajo **sectoriales** como “Ejes horizontales”, celebradas en los meses de abril y mayo de 2015. Fueron nueve mesas: agraria, administraciones locales, medio ambiente, agroecología, agroalimentaria, turismo, pymes, educación y cultura y servicios sociales. La II Fase, constituida por las **mesas territoriales**, “Eje transversales”, en función de las prioridades marcadas y convergentes en las mesas sectoriales. Se celebraron dos mesas, una en junio de 2015 en Porzuna y otra en marzo de 2016 en Horcajo de los Montes. La III Fase fueron las mesas locales “Eje vertical” entre los meses de octubre de 2015 a febrero 2016. Por último, la IV Fase fue la **Jornada final de validación** y asignación de prioridades vinculantes para el cuadro financiero celebrada en Porzuna el 14 marzo 2016.

Tras la buena acogida y las expectativas generadas entre la población con este proceso de participación del programa, y conscientes de las limitaciones del GAL en recursos económicos lo que va a repercutir necesariamente en los recursos humanos disponibles para llevar a cabo la dinamización, parece aconsejable la siguiente estructura de mesas para el desarrollo, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local:

- Mesas **sectoriales** u horizontales, una vez al año.
- Mesas **territoriales** o transversales que se reunirían con una frecuencia anual. Dado el incremento de la superficie que constituye el ámbito territorial del GAL tras la anexión de siete términos municipales, se estudia la posibilidad de celebrar estas mesas en varios puntos con el fin de facilitar el acceso a la participación de la población. De esta forma se podría aplicar el modelo de **unidades de cohesión** que establece tres zonas dentro del territorio cuyos municipios de referencia serían Malagón, Piedrabuena y Horcajo de los Montes.

2. Dimensiones de la estrategia de desarrollo

Conforme al desarrollo de las mesas se ha constatado:

- Que las personas líderes de opinión, personal técnico, asociaciones, cargos electos y participantes en las mesas son conscientes de los valores esencialmente naturales por los que se conoce el territorio fuera de éste, y de la demanda que tiene y que se puede incrementar.
- La necesidad de un cambio sociocultural en lo relativo al emprendimiento y en este sentido también la necesidad de un mejor conocimiento por parte de la juventud (vía institutos y universidades populares) de las posibilidades de los recursos territoriales, especialmente en lo relativo a sectores agrario de proximidad (productos frescos para suministrar en circuito corto en Ciudad Real y área metropolitana Madrid), agroalimentario de calidad (delicatessen) y actividades de restauración y complementarias al turismo.

Como hemos visto en anteriores apartados de esta estrategia, más allá de los enfoques (mesas) sectoriales

convencionales, las prioridades transversales surgidas del proceso de participación se han enfocado claramente a:

- formación como principal herramienta de dinamización.
- fomento del emprendimiento.
- mejora de la calidad de productos y servicios.
- promoción interna y externa de los recursos y valores patrimoniales del territorio Montes Norte.

Por todo ello consideramos que la clave de la estrategia de desarrollo territorial, más allá de todo enfoque sectorial o de recursos, se enfoca a un ciclo virtuoso de Formación – Dinamización – Acción - FDA. Este se organiza en tres momentos:

- Formación con nuevos formatos educativos** sobre el patrimonio y recursos comarcales (agrarios, turísticos, culturales, etc)
- Dinamización** y fomento de la **iniciativa emprendedora** con la población, especialmente jóvenes y otros colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado, y tanto emprendimiento individual como asociativo y colaborativo.
- Acompañamiento de acciones** innovadoras y colaborativas de apoyo al emprendimiento (tanto innovación financiera como mentorización).

En este despliegue se retroalimenta la educación inicial con la formación colaborativa entre personas emprendedoras y empresas y la mentorización a nuevos/as emprendedores/as o a jóvenes por parte de empresas ya consolidadas conformando un ciclo virtuoso de transformación cultural, social y económica.

Gráfico C.2.1



3. Matriz de resumen de la estructura de la EDLP

Las acciones que a continuación se exponen como propuestas consensuadas con el tejido socioeconómico de la comarca, así como con el personal técnico de los diferentes ámbitos de la esfera pública, a través del proceso de participación antes referido, han sido estudiadas teniendo como consideraciones previas:

- Las prioridades del PDR 2014/2020, en especial 1A Desarrollo de la innovación, cooperación y conocimiento en las zonas rurales; 3A Mejora de la competitividad de los productores del sector primario; 6A facilitar la diversificación y la creación y desarrollo de pequeñas empresas y empleo; 6B Promover el desarrollo local en zonas rurales.
- Los tres objetivos transversales: medio ambiente, mitigación del cambio climático e innovación.
- Los tres temas horizontales: igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y desarrollo local participativo. La importancia de la igualdad de oportunidades y la participación ha llevado al GAL a diseñar dos instrumentos que garanticen su transversalidad en el desarrollo de la estrategia: Plan de Igualdad y Plan de participación.
- Las propuestas que se diseñan no son propuestas únicamente financiables a través del nuevo programa de desarrollo rural, es más, algunas son materialmente inviables por estas líneas, por lo que serán derivadas y presentadas a través de otros programas de actuación, bien de la Administración Nacional, Regional o la Diputación Provincial.
- No todas las inversiones deben tener un enfoque “empresarial”, es necesario lograr una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la comarca, especialmente a través de proyectos “no productivos” generados por entidades públicas y el propio Grupo de Acción Local.

En la matriz resumen se presentan los grandes epígrafes de ejecución presupuestaria del que se derivan los proyectos o acciones concretas surgidas a propuesta de las mesas de participación, tanto sectoriales como locales y transversales.

La primera columna, en rojo, se construye a partir de los **ámbitos que vienen marcados por el PDR**; la segunda columna, azul, con las **líneas que constituyen la estrategia** y el cuadro financiero; la tercera columna, marrón, con las **actuaciones concretas surgidas de las mesas de participación** con referencia a las mesas en que se formularon. Finalmente la cuarta columna, en negro, es el resultado de la última ronda de participación, la jornada de validación del 14 de marzo de 2016, en la que se priorizaron las líneas de la estrategia con las consiguientes asignaciones presupuestarias.



Tabla C.2.1 matriz resumen de la estrategia

19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo participativo

Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales	Prioridades
1. Formación de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER. 0'5 M€ 5%	1.1. Formación para el fomento del emprendimiento y la innovación (especialmente con jóvenes y otros colectivos)	1.1.1. Plan de fomento de la cultura emprendedora en centros escolares. 1.1.2. Plan formativo para el emprendimiento: cursos de creación y gestión de empresas, charlas de sensibilización, etc. 1.1.3. Plan de asesoramiento y seguimiento a personas emprendedoras. 1.1.4. Constitución de un foro comarcal y Plan socio-educativo para la motivación de jóvenes.	11,95%
	1.2. Formación y dinamización enfocada a servicios públicos y asociativos comarcales.	1.2.1. Formación de responsables políticos y miembros de AG. 1.2.2. Escuelas de padres, madres y profesorado. Cursos y jornadas sobre educación e inteligencia emocional.	5,97%
	1.3. Formación en calidad (alimentaria o turística) y mejoras de la competitividad de las empresas.	1.3.1. Cursos de calidad en el servicio para empresas turísticas. 1.3.2. Jornadas informativas sobre normas europeas de calidad. 1.3.3. Cursos de internacionalización de Ind. Agroalimentarias. 1.3.4. Programa de mejora de la competitividad de las empresas: Cursos de habilidades directivas, innovación, liderazgo, marketing, técnicas de venta, community manager, TIC, inglés para empresas.	16,88%
	1.4. Formación y dinamización agroecológica, enfoque social.	1.4.1. Cursos de agroecología. 1.4.2. Formación agrícola, ganadera, apicultura, nuevos cultivos.	9,09%
	1.5. Formación y dinamización educativa sobre recursos naturales y culturales del territorio.	1.5.1. Campaña de difusión de los recursos naturales y culturales entre la población escolar y población general. Jornadas, visitas, intercambios, eventos en fiestas locales, catalogación de productos artesanos y agroalimentarios del territorio campañas publicitarias...) 1.5.2. Jornadas Parque Nacional de Cabañeros. 1.5.3. Edición de material didáctico escolar sobre Recursos naturales. 1.5.4. Empleos verdes, guías senderismo.	11,43%
	1.6. Sensibilización ambiental.	1.6.1. Campañas de consumo responsable. 1.6.2. Campañas de reutilización, reciclaje y reducción de residuos. 1.6.3. Reducción del uso de químicos en agricultura. 1.6.4. Campañas para el fomento de la agroecología y agricultura sostenible. 1.6.5. Campañas de fomento del autoconsumo energético.	10,13%
	1.7 Formación específica para mayores.	1.7.1. Cursos de alfabetización informática. 1.7.2. Programas de envejecimiento saludable. 1.7.3. Jornadas de intercambio generacional para la transferencia del conocimiento: tradiciones, semillas, usos agrícolas. 1.7.4. Aulas activas de mayores.	4,42%
	1.8. Igualdad de oportunidades.	1.8.1. Formación en igualdad. Centros escolares, administraciones. 1.8.2. Puesta en marcha de un plan de igualdad comarcal.	12,21%
	1.9. Jóvenes.	1.9.1. Jornadas motivación escolar. 1.9.2. Intercambios de experiencias para jóvenes, campamentos. 1.9.3. Motivación en valores. 1.9.4. Búsqueda de empleo. 1.9.5. Estudio de necesidades formativas. 1.9.6 Fomento del bilingüismo. 1.9.7. Liderazgo.	8,83%
	1.10. Formación para el empleo.	1.10.1. Teletrabajo. 1.10.2. Reciclaje de personas trabajadoras. 1.10.3. Atención a dependientes y personas cuidadores. 1.10.4 Cocina. 1.10.5. Oficios artesanos. 1.10.6 Empleos turísticos.	9,09%



Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales	Prioridades
2. Transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del TFUE. 2,4 M€ 24%	2.1. Acciones de promoción interna o externa de las producciones comarcales asociadas.	2.1.1. Inversiones para la implantación de marcas de calidad. 2.1.2. Acciones de promoción de productos agroalimentarios (edición de material promocional, asistencia a ferias, concursos, campañas publicitarias...)	24,53%
	2.2. Apoyo a la implantación de Industria Agroalimentaria, proyectos asociativos para compartir equipos y comercialización.	2.2.1. Evaluación y fomento del asociacionismo y cooperativismo de productores/as de frutos secos, horticultura, apicultura, y aromáticas. 2.2.2. Ayudas a las inversiones en Industrias de transformación agroalimentaria. 2.2.3. Estudio sobre cultivos alternativos (en especial aromáticas, frutales) y posibilidades de implantación de industria transformadora. 2.2.4. Jornadas de intercambio de experiencias destinadas a la diversificación de cultivos e industrias de transformación. 2.2.5. Plataforma de venta online.	59,43%
	2.3. Apoyo a la ganadería y sus actividades de transformación.	2.3.1. Ayudas a las inversiones en industrias de transformación del sector ganadero.	16,04%

Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales	Prioridades
3. Fomento de actividades no agrícolas (privado-productivo) 2,5M€ (25%).	3.1. Inversiones para la mejora de oferta de producto turístico, su promoción y comercialización. (ayudas a casas y restaurantes).	3.1.1 Ayudas para la creación de nuevas empresas turísticas, señalización. 3.1.2. Ayudas a las asociaciones de empresas turísticas para promoción y comercialización. 3.1.3 Actuaciones destinadas a la promoción del turismo y los recursos: (Campañas publicitarias en medios, edición de materiales, asistencia a ferias...) 3.1.4 Desarrollo de una app turística del destino que incluya rutas existentes y nuevas, recursos turísticos, servicios, actividades complementarias, productos artesanos y agroalimentarios, etc. 3.1.5. Fomento del asociacionismo.	67,62%
	3.2 Inversiones en sectores productivos diferentes del turismo y comercio de proximidad.	3.2.1 Ayudas a la creación modernización y ampliación de empresas. 3.2.2. Acciones encaminadas a la promoción del comercio de proximidad, consumo local, moneda social (km cero, productos locales, circuito corto, consumo responsable). 3.2.3. Fomento del asociacionismo y cooperativismo. 3.2.4. Apoyo a la comercialización (web etc...) 3.2.5 Ferias y encuentros de empresas para el intercambio de experiencias.	32,38%

Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales	Prioridades
4. Ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras en zonas rurales. (público, no productivo). 1'2 M € (12%).	4.1. Creación y equipación de huertos sociales, composteras y otras infraestructuras para la formación agraria y agroalimentaria y de economía circular.	4.1.1. Huertos y jardines comestibles, Bancos de tierras. 4.1.2. Adecuación de cocinas como obradores y registros sanitarios comunitarios. 4.1.3. Sistemas de compostaje comunitario. 4.1.4. Otras infraestructuras para microindustrias artesanas.	15,53%
	4.2. Eficiencia energética e inversiones de aprovechamiento sostenible de recursos locales.	4.2.1. Inversiones en mejoras de la eficiencia energética. 4.2.2. Planes de eficiencia energética y consumo sostenible de recursos en instalaciones municipales. 4.2.3. Estudio de aprovechamiento de los residuos y sus potencialidades e implantación de nuevos sistemas de reaprovechamiento de los mismos. 4.2.4. Apoyo a la transformación sostenible de recursos forestales.	10,68%
	4.3. Mejoras en la gestión del agua.	4.3.1 Mejoras en las redes de abastecimiento. 4.3.2. Inversiones de mejora de la calidad del agua. 4.3.3 Estudios de alternativas para la optimización de la gestión de la depuración del agua residual. 4.3.4 Infraestructuras municipales para la dotación de agua a la agricultura.	5,34%
	4.4. Mejoras de infraestructuras de servicios para la población.	4.4.1 Mejora de accesos a las poblaciones y accesibilidad de lugares públicos. 4.4.2 Embellecimiento de poblaciones. 4.4.3 Mejoras en instalaciones sociales, culturales, deportivas y de ocio. 4.4.4. Mejoras zonas verdes. 4.4.5 Vías verdes. 4.4.6 Aulas de la naturaleza y otras infraestructuras de sensibilización ambiental.	29,13%
	4.5. Otros infraestructuras y equipamientos para la población.	4.5.1. Dotación de mobiliario urbano. 4.5.2. Aulas formativas homologadas. 4.5.3. Otros equipamientos: Viveros de empresa, polígonos, centros de encuentro para empresas, centros de día.	16,02%
	4.6. Mejora de los servicios municipales.	4.6.1. Inversiones en comedores sociales. 4.6.2 Inversiones en centros de día, viviendas tuteladas, residencias de mayores, viviendas sociales. 4.6.3. Servicios asistenciales a personas mayores. 4.6.4. Mejora oferta de servicios a través de la web municipal. 4.6.4. Mejora de otros servicios municipales (creación de escuelas municipales).	23,30%
	4.7. Actuaciones no previstas en los artículos 19-22 del PDR-LEADER.	4.7.1 Mejora de comunicaciones por carretera (líneas de transporte). 4.7.2. Mejora de redes de comunicación e internet, wifi libre.	0



Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales	Prioridades
5. Ayudas para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural. 1,2M€ (12%).	5.1. Adecuación y puesta en valor del patrimonio cultural.	5.1.1. Inversiones de rehabilitación y puesta en valor de patrimonio cultural con alguna figura de protección. 5.1.2. Inversiones de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio de los molinos y patrimonio arqueológico ligado al río de Guadiana. 5.1.3. Edición de materiales promocionales de las fiestas de interés del territorio (Videos, folletos...) 5.1.4. Edición materiales promocionales del patrimonio etnográfico. 5.1.5. Museos y centros de interpretación.	44,04%
	5.2. Adecuación y puesta en valor de espacios de valor patrimonial natural.	5.2.1. Inversiones de adecuación y mejora del río Guadiana y Bullaque. 5.2.2 Inversiones enfocadas al fomento del turismo ornitológico (observatorios de aves), micológico, astronómico, actividades acuáticas, etc. 5.2.3 Acciones para la recuperación del paisaje: eliminación de vertederos incontrolados, reforestación de espacios de valor ambiental, etc.	55,96%

19.4.-Ayuda para los costes de explotación y animación.

Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales
6. Gastos de funcionamiento y animación. 2 M€ (20%)	6.1. Gastos de funcionamiento.	6.1.1. Gestión proyectos. 6.1.2. Plan de Comunicación del GAL.
	6.2 Dinamización.	6.2.1. Dinamización de los sectores socioeconómicos: Implantar módulo superior ciclo superior de A y C del medio natural, mejora transferencia sindicatos agrarios, concursos de innovación... 6.2.2. Plan de participación. 6.2.3. Acciones para la cohesión del territorio. 6.2.4. Promoción territorial conjunta: exposiciones itinerantes, campañas publicitarias, redes sociales, web del territorio 6.2.5. Intermediación para la reducción y facilitación de los trámites administrativos. (OCA,s, licencias, CHG...) 6.2.6. Intermediación con administraciones para incrementar y mejorar los servicios en zonas rurales. 6.2.7. Información de la ayudas. 6.2.8. Fomento de redes comarcales (Bibliotecas, Universidades populares, asociaciones de mujeres, encajeras...).

19.3.-Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL

Ámbitos PDR 14-20	Líneas EDLP 14-20	Actuaciones previstas surgidas de las mesas locales	Prioridades
7. Cooperación. 0'2 M€ (2%).	7.1. Fondo de préstamo rotatorio.	Generar herramientas financieras para pequeños/as emprendedores/as rurales creando un fondo de préstamo rotatorio que permita a las personas emprendedoras sin recursos poner en marcha sus proyectos .	9,52%
	7.2.. Red mercadillos Relaciones FUA rur-urbanas.	Se propone poner en marcha una experiencia piloto que fomente las relaciones rur-urbanas. Mirar a la ciudad y pensar en clave de Areas Funcionales, insistiendo en conceptos Km 0, consumo responsable, etc. Las ciudades , donde reside la mitad de la población mundial, juegan un papel estratégico para el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles y la promoción de dietas saludables. Las empresas agrícolas familiares y los pequeños/as productores/as de alimentos , (en particular las mujeres productoras) juegan un papel fundamental en el abastecimiento de alimentos en las ciudades y los territorios colindantes, contribuyendo a preservar sistemas alimentarios justos y culturalmente adecuados y a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8,73%
	7.3. Geoparque volcanes.	Poner el valor el patrimonio geológico del territorio en cooperación con el GAL Campo de Calatrava y la UCLM, fomentando la creación de un geoparque en torno a los edificios volcánicos que con una figura como esta pueden convertirse en un recurso turístico importante.	9,26%
	7.4. Smart rural lands.	Trasladar a los municipios rurales el concepto de la Smart cities. Implantar el concepto de Territorio Inteligente en los gestión de los servicios, adaptando la filosofía de las Smart cities para una mejor respuesta a las necesidades de la población en las zonas rurales.	8,99%
	7.5. Fomento y acompañamiento del emprendimiento en centros escolares.	Implantar en los centros escolares el emprendimiento como un tema transversal facilitando a los docentes los materiales necesarios para fomentar en jóvenes una mayor capacidad emprendedora y la innovación	15,08%
	7.6. Nuevos cultivos y diversificación agraria: frutos secos y aromáticas.	Vista la necesidad de explorar nuevas posibilidades de cultivos y en consecuencia de industria transformadora vinculada a ellos, se trata de cooperar con otros territorios para transferir el conocimiento y la experiencia de iniciativas ya consolidadas en otras comarcas para fomentar la diversificación de la actividad económica y la creación de empleo.	11,90%
	7.7. Marcas de calidad de productos.	Cooperar con otros territorios para la consecución de marcas territoriales y/o de productos más potentes que permitan un mayor alcance de la promoción y una mejora de comercialización	
	7.8. Plataforma de comunicación y formación rural.	Articular programas formativos on line, ofreciendo una formación más accesible a la población, para una mejora de la competitividad de los recursos humanos de los territorios rurales.	11,38%
	7.9. Promoción turística (Entreparques u otros proyectos en cooperación con otros territorios).	Trabajar en cooperación para obtener un mayor alcance de la promoción del territorio como destino turístico. La unión de recursos con otras comarcas o destinos que tengan como principal recurso su patrimonio natural y en especial los Parque Nacionales para obtener mejores resultados en el desarrollo y mejora de la oferta turística.	14,02%
	7.10 Programa cultura y ocio en zonas rurales	Articular programas comarcales de ocio, cultura y deporte para ofrecer a la población rural actividades necesarias y positivas para el desarrollo de las personas vivan donde vivan, compensar así las grandes diferencias entre la oferta urbana y la rural.	11,11%

El cruce de los ámbitos de financiación incluidos en el PDR de CLM y las prioridades transversales surgidas del proceso de participación permiten perfilar algunos de los temas más repetidos o relevantes de la EDLP del GAL.

Se marcan en color verde las **actuaciones que integrarían la Universidad Rural** y que la confirman como núcleo central del Programa-Estrategia. Se señalan en color rojo las principales **medidas productivas** y en azul las no **productivas de iniciativa municipal**.

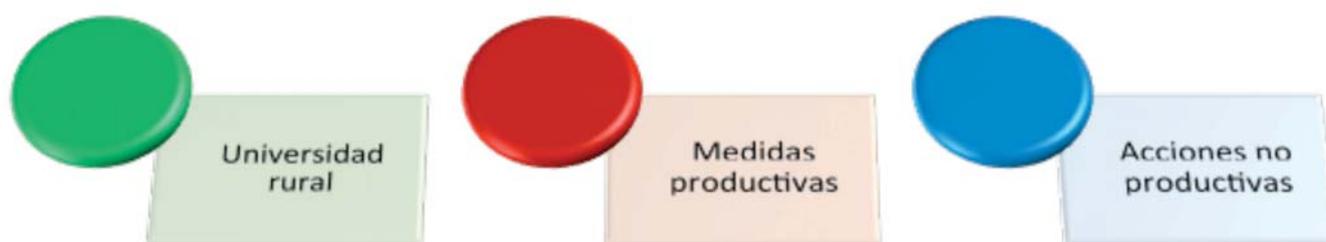


Tabla C.2.2. Matriz de cruce de ámbitos y prioridades.

Áreas de prioridad transversal proceso participación	1. Formación de agentes económicos y sociales que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER.	2. Transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del TFUE.	3. Fomento de actividades no agrícolas	4. Ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras en zonas rurales. 5. Ayudas para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural
Promoción interna	Línea 1.5. Formación-dinamización a la población sobre los recursos naturales y culturales.	Ámbito 2. de apoyo a inversiones productivas agroalimentarias.	3.3. Incentivos al comercio local, relocalización comercial	Ámbitos 4 y 2.
Promoción externa	Línea 1.3. Formación-dinamización en materia de calidad y comercialización.	Línea 2.1. de apoyo a promoción. Línea 1.3. Formación-dinamización en materia de calidad y comercialización.	Líneas 3.1 y 3.2. de apoyo a la comercialización y promoción turística externa. Línea 1.3. Formación-dinamización en materia de calidad y comercialización	Línea 6.2 Promoción comarcal conjunta
Emprendimiento e innovación y mejora de la calidad	Línea 1.1. Formación dinamización emprendimiento sobre todo con jóvenes y colectivos desempleados no activos (mujeres, etc).	Línea 1.1. Formación-dinamización en materia de emprendimiento y liderazgo: 1. agrario 2. alimentario	Línea 1.1. Formación-dinamización en materia de emprendimiento y liderazgo 1. productos turísticos 2. comercio proximidad	Línea 4.1. Infraestructuras públicas de apoyo al emprendimiento agroalimentario
Formación	Ámbito 1. Universidad rural, integrando enfoque U.Popular y U.Laboral emprendimiento.	Línea 1.3. Formación en materia de calidad y comercialización agroalimentaria	Línea 1.3. Formación en materia de calidad y comercialización turística y comercial 1. productos turísticos 2. comercio proximidad	Líneas 1.2 y 1.4 Formación a personas beneficiarias finales y técnicos municipales y cargos electos (metodología TERRAE)

C.3. Efectos esperados en relación con la situación de partida

C.3.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos

Las prioridades elegidas para articular la estrategia del GAL Montes Norte surgen especialmente de la prioridad sexta del Reglamento de FEADER, relativa con la lucha contra el riesgo de exclusión y el apoyo a la actividad económica rural. Se puede confirmar en este sentido una sintonía clara entre los objetivos de empleo joven, sostenibilidad avanzada, lucha contra la exclusión, fomento del emprendimiento emanados del Reglamento y de las mesas sectoriales convocadas en el territorio.

La elaboración de la presente EDLP surge del encuentro entre las prioridades planteadas en las mesas sectoriales y los ámbitos de actuación definidos en el PDR de CLM. Existe una clara convergencia entre los criterios de la orden de convocatoria y las demandas de las mesas, especialmente en lo relativo a la importancia de la formación como principal herramienta de transformación económica y social del territorio rural, o la necesidad de medidas productivas en relación con la calidad y diversificación de la oferta agroalimentaria o de turismo rural, infraestructuras y servicios a la población y rehabilitación y conservación del patrimonio cultural y natural. El único aspecto difícil de encajar y presente entre las prioridades de las mesas de participación se refiere al apoyo a los servicios sociales, que son fundamentales en muchos de los municipios de este territorio de la periferia provincial. Las prioridades marcadas en las ocho mesas de participación se han agrupado en cuatro grandes ejes FORMACIÓN, PROMOCIÓN INTERNA, PROMOCIÓN EXTERNA, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO. Si cruzamos los ámbitos surgidos de la convocatoria con estas prioridades obtenemos una matriz de doble entrada (ver TABLA c.2.2) en la que se marcan en color las diferentes estrategias concretas. Destaca que de las 21 medidas recogidas hay 12 organizadas entorno al proyecto de **Universidad Rural Montes Norte**, 5 medidas de inversiones productivas agroalimentarias o de diversificación de actividades, y 4 de inversiones no productivas en conservación de patrimonio o servicios a la población.

C.3.2. Indicadores de resultados y de impacto

MEDIDA	ÁMBITOS	INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO	
19.1-Ayuda preparatoria		<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones con agentes sociales. Nº de encuestas realizadas. Nº mesas sectoriales creadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº participantes en la elaboración de la planificación. Nº propuestas recibidas.
19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo participativo	1. Formación de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER.	<ul style="list-style-type: none"> Nº agricultoras/es asesoradas/os y formados en alternativas al sector. Nº cursos. Nº de acciones de sensibilización. Nº actuaciones para el emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº Jornadas Formativas impartidas. Nº personas beneficiarias. Nº de acciones de sensibilización. Nº de personas informadas. Nº materiales divulgativos editados.
	2. Transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del TFUE.	<ul style="list-style-type: none"> Nº empresas de transformación creadas. Nº empresas modernizadas y ampliadas. Nº puestos trabajo creados. Nº puestos de trabajo consolidados. Nº de jornadas de encuentro de empresas y sector agrario. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº acciones de promoción. Nº asociaciones o cooperativas creadas. Nº agricultoras/es incorporadas/os a transformación. Nº proyectos derivados a Consejería de Agricultura. Nº plazas de agroturismo creadas.
	3. Fomento de actividades no agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> Nº empresas creadas. Nº empresas modernizadas y ampliadas. Nº puestos trabajo creados. Nº puestos de trabajo consolidados. Nº de jornadas de encuentro de empresas. Nº proyectos derivados a la Consejería de Empleo y Economía. Nº acciones de promoción 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de asociaciones o cooperativas creadas. Nº agricultoras/es incorporadas/os a otras actividades. Nº nuevos alojamientos rurales. Nº inversiones en restauración y oferta complementaria. Nº plazas de alojamiento creadas. Nº de rutas señalizadas.

MEDIDA	ÁMBITOS	INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO	
19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo participativo	4. Ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras en zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> Nº actuaciones de mejora de infraestructuras básicas. Nº de actuaciones de mejora de edificios. Nº iniciativas TIC. Nº actuaciones de mejora de zonas verdes. Nº actuaciones de embellecimiento de municipios. Nº de actuaciones de mejora ambiental. Nº edificios rehabilitados. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones en mejora de la accesibilidad. Has recuperadas. Nº de escuelas de espacios de protoemprendimiento. Nº de inversiones de mejora de la eficiencia energética. Nº de inversiones para la mejora del aprovechamiento de los recursos locales. Nº de inversiones de mejora de la gestión del agua.
	5. Ayudas para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones en valorización del patrimonio. Nº de publicaciones sobre patrimonio. Nº inversiones en recuperación de elementos significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones de mejora y recuperación ambiental. Nº de acciones de sensibilización ambiental. Nº Has. recuperadas.
19.3.- Cooperación		<ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos de cooperación. Nº reuniones de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actuaciones llevadas a cabo. Nº de acciones promocionales
19.4.-Ayuda para los costes de explotación y animación		<ul style="list-style-type: none"> Nº de expedientes tramitados. Nº expedientes de baja. Nº de expedientes certificados. Nº de beneficiarios/as. Nº acciones formativas derivadas Relación entre gasto público empleado e inversión generada. Nº de acciones de información. Nº acciones de publicidad LEADER. Nº de reuniones para la participación. Nº de reuniones con otras entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones con otras administraciones. Nº colaboraciones con otras entidades y administraciones. Nº de personas informadas individualmente. Nº de redes implantadas. Nº de jornadas para la cohesión territorial. Nº de personas alcanzadas.

Todos los indicadores, en la medida de lo posible, se presentaran desagregados según afecten a mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad.

Para más información sobre la aplicación de los indicadores, ver el apartado C.5. Sistemas de evaluación y seguimiento.

C.4. Articulación con otras medidas de desarrollo rural

C.4.1. Complementariedad

El estudio previo de cada uno de los proyectos antes del inicio de la tramitación del expediente, nos permitirá detectar la existencia de otras líneas de ayuda para dicha actividad por parte de otra administración y así determinar, en cada caso, la pertinencia de derivar proyectos susceptibles de ser financiados por otra vía para dar prioridad a aquellos que no dispongan de alternativa de financiación pública.

La complementariedad con otras medidas de desarrollo rural que actúan en el territorio se manifiesta especialmente con FEDER y FSE.

La complementariedad entre las líneas estratégicas de la EDLP (FEADER) y FEDER se da en varios aspectos (en cursiva la referencia a las líneas y actuaciones de la EDLP de Montes Norte):

En el sector agroalimentario: Destacar la línea 2.2 *Apoyo a la implantación de Industria Agroalimentaria, proyectos asociativos para compartir equipos y comercialización, en la que se incluyen acciones de 2.2.2. Ayudas a las inversiones en Industrias de transformación agroalimentaria.*

En el sector de las tecnologías de la información y comunicación, donde FEDER permitirá acercar la banda ancha al 100% del territorio, lo que permitiría en coherencia con las acciones de 4.7.2. *Mejora de redes de comunicación e internet, wifi libre.*

En la competitividad de las Pymes, la EDLP actuará en 3.2.1 *Ayudas a la creación modernización y ampliación de empresas*, 3.2.4. *Apoyo a la comercialización (web etc...)*.3.2.5 *Ferias y encuentros de empresas para el intercambio de experiencias.*

En mejora de eficiencia energética, donde la línea 4.2. *Eficiencia energética e inversiones de aprovechamiento sostenible de recursos locales contempla acciones de 4.2.1. Inversiones en mejoras de la eficiencia energética, 4.2.2. Planes de eficiencia energética y consumo sostenible de recursos en instalaciones municipales.*

En conservación y protección y promoción de la eficiencia de los recursos: Línea 4.3. Mejoras en la gestión del agua, que incluye 4.3.1. *Mejoras en las redes de abastecimiento, 4.3.2. Inversiones de mejora de la calidad del agua, y la línea 5.1. Adecuación y puesta en valor del Patrimonio cultural, con acciones de 5.1.2. Inversiones de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio de los molinos y patrimonio arqueológico ligado al Río de Guadiana.*

La complementariedad entre FEADER y FSE está relacionada con los aspectos:

Fomento del espíritu empresarial y la creación de empresas: *Línea 1.1. Formación para el Fomento del emprendimiento y la innovación (especialmente con jóvenes y otros colectivos), 1.1.1. Plan de fomento de la cultura emprendedora en Centros escolares, 1.1.2. Plan formativo para emprendedores: Cursos de creación y gestión de empresas, Charlas de sensibilización, etc, 1.1.3. Plan de asesoramiento y seguimiento a emprendedores.* Adaptación de empresas y trabajadores al cambio: *Línea 1.10 Formación para el empleo, 1.10.2 Reciclaje de trabajadores/as.*

También existe complementariedad entre algunas de las acciones definidas en esta EDLP con determinadas líneas de ayudas de la Consejería de Empleo y Economía y la Diputación Provincial, especialmente en formación. En relación a la integración entre las medidas que constituyen esta estrategia, **ver la matriz de cruce C.2** en la que se relacionan los ámbitos definidos por el PDR y las líneas estratégicas de la EDLP de Montes Norte.

C.4.2. Carácter piloto.

La presente estrategia contempla varias acciones innovadoras que pretenden servir de experiencia piloto de cara a su posible transferencia, tanto dentro como fuera del territorio.

Una de ellas es la propuesta de establecer un diseño de plan formativo que pueda canalizar las distintas opciones que se desarrollen en el territorio, tanto desde el GAL como desde entidades locales, asociaciones y etc, mediante la creación de lo que hemos definido como una Universidad Rural, con cierta similitud a las universidades populares, dependientes de los ayuntamientos y con escasa actividad en algunos municipios por falta de recursos.

C.4.3. Innovación

La política europea de desarrollo rural reconoce la innovación como un factor clave de desarrollo en la Europa rural y sus beneficios para el equilibrio del crecimiento económico, la productividad, la protección del capital natural y la vitalidad de las zonas rurales. La innovación es una prioridad transversal en las políticas europeas de desarrollo rural para el periodo 2014-2020.

Enmarcada en el FEADER, la AEI de agricultura productiva y sostenible persigue una agricultura más competitiva, eficiente y respetuosa con el medio ambiente y con ella se pretende aplicar la innovación en diversos ámbitos, uno de ellos es el de las personas consumidoras, la calidad y seguridad alimentarias y estilos de vida sanos, a través de acciones encaminadas a la promoción de las cadenas cortas de suministro y los mercados locales. La presente EDLP contempla de forma específica *Inversiones en sectores productivos diferentes del turismo y comercio de proximidad con acciones encaminadas a la Promoción del comercio de proximidad, consumo local, moneda social (km cero, productos locales, circuito corto, consumo responsable).* Por otra parte, y dentro de este mismo ámbito, se enmarca una propuesta de proyecto de cooperación que se plantea en colaboración con el GAL Campo de Calatrava y basado en la promoción de los circuitos cortos de comercialización en productos agroecológicos y artesanos.

Innovadora es la propuesta de poner en marcha un Plan de Igualdad en el territorio de intervención de la EDLP de Montes Norte, estableciendo varias fases y que comenzará a implantarse a partir de 2016. Otra medida innovadora es establecer un Plan de participación ambicioso que lleva en marcha desde 2015, en el que han intervenido más de 500 personas hasta la fecha y que establece unos canales y un calendario para asegurar que estará vigente durante todo el proceso de ejecución de la EDLP.

C.4.4. Transferibilidad

La transferibilidad, entendida como la capacidad de aplicar actuaciones innovadoras que pudieran ser trasladadas a otras políticas públicas o territorios de actuación, depende en gran medida del ensayo (piloto) de las innovaciones propuestas para la estrategia. En este sentido entendemos que por parte del GAL son fundamentalmente los resultados de las innovaciones de enfoque, método y estrategia las que pudieran ser transferidas.

La posibilidad de transferencia depende de dos variables básicas: de los resultados obtenidos, y de la valoración de impacto (resultados obtenidos) y eficiencia (relación entre coste y resultado, y posibilidades de mejora). Este análisis compete al mecanismo de seguimiento, evaluación y análisis de eficiencia e impacto de las actuaciones, de esta será responsable el equipo técnico facilitando y acompañando el trabajo de las diferentes mesas sectoriales y territoriales encargadas del seguimiento del programa de desarrollo.

C.5. Sistemas de seguimiento y evaluación

La evaluación continua debe garantizar el análisis del programa durante todo el periodo y debe ser un elemento incluido en el diseño previo. Es necesario crear una cultura de la evaluación que nos conduzca a sistematizar y ordenar la información para mejorar los procesos de toma de decisiones. Esto exige, en primer lugar, entender qué es la evaluación, como parte del proceso cíclico de planificación.

La evaluación, como parte de este proceso de planificación, responde a la necesidad de poner en valor los resultados alcanzados y la identificación de los factores que han dificultado la consecución de los objetivos propuestos inicialmente, con el fin de mejorar futuras planificaciones.

Gráfico C.5.1. Tipos de evaluación.



En este apartado sólo nos referiremos a las **"AUTOEVALUACIONES"**, entendidas como tal aquéllas realizadas de forma interna por el GAL. La Administración Regional, vista la experiencia de programaciones anteriores, realizará las evaluaciones externas, según lo que establece el Programa de Desarrollo Regional 14-20.

Con el fin de evaluar la eficacia, eficiencia y los efectos del programa, se realizará un seguimiento y evaluación para valorar y analizar la contribución a los **objetivos establecidos por las 6 prioridades de desarrollo rural y la contribución a los objetivos transversales**: innovación, medioambiente, mitigación al cambio climático y adaptación al mismo. Se evaluará también la consecución de los **objetivos horizontales**, es decir, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y el proceso de desarrollo local participativo llevado a cabo por el GAL.

La evaluación Ex_Ante tiene por objeto analizar la coherencia y pertinencia de la EDLP. La evaluación intermedia se hará en los ejercicios 2017 y 2019, presentándose el informe de resultados en el informe anual. La evaluación ExPost determinará la relación final entre los objetivos del programa y los resultados finales y su impacto.

Para contrastar la consecución de objetivos propuestos en este proyecto, es necesario establecer medidores que ayuden a determinar de forma objetiva el grado de realización del futuro programa de desarrollo. Por lo tanto, se trata de definir **INDICADORES** (ver tabla C.3.2.) que sean verificables objetivamente, aunque como veremos habrá algunos de tipo cualitativo que resultarán más difíciles de medir. Para que puedan ser verificables es necesario definir de antemano las fuentes en las cuales vamos a contrastar el indicador. Finalmente habrá que tener en consideración aquellos elementos o supuestos externos al proyecto que pueden influir en la consecución de los objetivos propuestos.

Se establecen para ello **tres tipos de indicadores: ejecución, resultado e impacto.**

Los indicadores podrán ser cuantitativos y cualitativos.

Las fuentes de verificación tendrán que estar referidas a los indicadores definidos, pudiendo ser: estadísticas, elaboradas exprofeso para el proyecto (se asocian a los indicadores cuantitativos), encuestas o entrevistas (Se asocian a los indicadores cualitativos).

Indicadores Cuantitativos

Cada medida deberá tratarse individualmente, distinguiendo tres tipos de indicadores: ejecución, resultados y repercusión e impacto.

Indicadores cualitativos

La definición de las fuentes de información determina en gran medida el grado de verificación de los indicadores utilizados. Esta situación es más importante cuando la recogida de información cualitativa es clave para el proceso de evaluación, siendo necesario disponer de diferentes fuentes para contrastarla.

En esta evaluación utilizaremos las siguientes fuentes de información:

- **Administración Regional:** bases de datos, memorias anuales, informes del Comité de Seguimiento y entrevistas personalizadas.
- **Grupo de Acción Local:** a través de entrevistas personalizadas y ejercicios de autoevaluación.
- **Población local:** a través de las Mesas de Trabajo, como elemento más útil de Grupo de Discusión donde se reunirán las personas informantes más cualificadas de cada sector. También se utilizarán entrevistas a líderes de opinión que no formen parte de las mesas de trabajo.

La triangulación de la información obtenida de estas tres fuentes garantiza la objetividad y verificabilidad de los indicadores cualitativos, eliminando en cualquier caso la subjetividad de la persona entrevistada.

El análisis de la opinión pública respecto a la nueva estrategia de desarrollo rural será realizado a partir de la información facilitada directamente por las propias personas implicadas, mediante técnicas cualitativas, concretamente mediante un programa de entrevistas individuales y de grupo, además de realizar una encuesta a la población.

El estudio se programará con entrevistas individuales y de grupo. Las grupales seguirán las siguientes instrucciones: la composición del grupo debe reflejar lo mejor posible la diversidad social existente en Montes Norte, en términos de edad, nivel de estudios, género, ocupación o actividad profesional; que en él participen personas competentes para expresar opiniones sobre el tema en cuestión; que exista heterogeneidad interna en cuanto al campo discursivo para asegurar cierta diversidad de opiniones y suscitar el debate.

Con estas premisas, en Montes Norte se realizarán dos entrevistas a un grupo de aproximadamente 10-12 personas, de perfiles representativos de la estructura social y procedentes de diversas áreas del territorio. En ambas entrevistas se incluirán personas que se hayan beneficiado de las ayudas del programa y personas no beneficiarias, así como otras relacionadas con los medios de comunicación comarcales, con la comunidad educativa y con el movimiento asociativo, habiéndose excluido expresamente personal técnico del CEDER y procurando que no haya presencia de integrantes de corporaciones locales ni representantes públicos. La selección se realizará sobre la base de una amplia lista de personas elaborada por el CEDER de acuerdo con los perfiles fijados por el equipo investigador, haciéndose los contactos previos por teléfono por el equipo evaluador.

Como complemento de las entrevistas grupales, se realizarán algunas individuales (10-12) a líderes de opinión, con objeto de profundizar en algunos aspectos, intentándose en la medida de lo posible que no hayan participado en las grupales.

Para completar el triángulo, en esta evaluación es necesario conocer la opinión interna de las personas que conforman equipo técnico, Junta Directiva y Asamblea General del GAL, así como del personal técnico más directamente relacionado con la Administración, tanto de la Delegación Provincial como de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Desde el GAL se convocará una reunión anual con las mesas de trabajo para analizar la situación y evolución de las inversiones, y plantear la evaluación y seguimiento actualizando los indicadores propuestos (si procede) para, a través de las citadas mesas, modificar los criterios y propuestas expuestas en la planificación, realizándose así una revisión y replanteo anual de la Estrategia a desarrollar.

C.6. Disposiciones para dar publicidad a la Estrategia de Desarrollo Local

La política de comunicación del GAL, siempre ha tenido como objetivo principal dar a conocer a todos los agentes socioeconómicos de la comarca Montes Norte las acciones y proyectos puestos en marcha desde el CEDER con total transparencia gracias al FEADER.

A lo largo de los más de 15 años de funcionamiento, han sido numerosas las herramientas empleadas en la consecución de este objetivo: edición de materiales en diversos formatos, folletos, carteles, boletines, emisiones en radio y televisión, edición de vídeos promocionales, anuncios en diferentes medios escritos, edición de publicaciones de carácter divulgativo (de recursos patrimoniales o turísticos), uso de e-comunicación (webs, redes sociales), etc.

En los últimos meses se ha puesto en marcha un Plan de comunicación, que se **plantea los siguientes objetivos:**

2.1. Conseguir que la población de nuestro ámbito de actuación, en especial los potenciales emprendedores/as susceptibles de recibir ayudas a la inversión conozcan la oportunidad que

ofrecen los Programas de Desarrollo Rural y las ayudas disponibles para la creación de empresas y empleo, así como el GAL Montes Norte como entidad gestora de las mismas.

2.2. Conseguir que las entidades socias, es decir, las administraciones locales (Ayuntamientos) y el Sector privado se impliquen en la Estrategia de Desarrollo Comarcal y su difusión.

2.3. Fomentar la participación de la población en el desarrollo de la estrategia.

2.4. Que las administraciones supracomarcas conozcan el GAL y los resultados de su trabajo.

2.5. Fomentar la cooperación y comunicación fluida entre el GAL y otras entidades con el fin de mejorar los resultados de la estrategia.

Se establece una comunicación interna, entre el GAL, su personal técnico, sus entidades socias, sus responsables en los órganos de representación, y una comunicación externa dirigida a potenciales beneficiarios/as de las ayudas, mujeres usuarias del centro de la mujer y las susceptibles de serlo, administraciones supracomarcas como la Consejería de Agricultura de la JCCM, Instituto de la Mujer, Diputación Provincial, Otras Consejerías, Administración Central (Ministerio de Agricultura, RRN...), Otras entidades colaboradoras, Cámara de Comercio, AJE (Ciudad Real y Malagón), UCLM (OTRI, Facultad de Letras, Escuela de Ingenieros de Caminos y Facultad de derecho y ciencias sociales, RECAMDER y otros GAL.

Los canales a emplear serán, principalmente: jornadas informativas, reuniones sectoriales, organización de eventos, prensa, especialmente medios digitales, radio, pues resulta ser uno de los medios con más capacidad de penetración en la comarca y favorecido por la aparición de emisoras comarcas, cartelería para los tabloneros de anuncios de las entidades locales, boletín digital y e-comunicación (convocatorias vía mail, anuncios en la web y facebook).

C7. Previsiones financieras por medidas

Cuadro financiero EDLP 2014-2020. Asociación de Desarrollo Montes Norte

SUBMEDIDAS	SUBMEDIDAS PDR CLM	GASTO PÚBLICO						GASTO PRIVADO	TOTAL	
		TOTAL	FEADER	%	AGE	%	JCCM			%
19,1	Ayuda preparatoria	35.000	31.500	90	1.050	3	2.450	7	0	35.000
19,2	Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la EDLP	7.800.000	7.020.000	90	234.000	3	546.000	7	13.843.586	21.643.586
19,3	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	200.000	180.000	90	6.000	3	14.000	7	0	200.000
19,4	Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	2.000.000	1.800.000	90	60.000	3	140.000	7	0	2.000.000
TOTAL		10.035.000	9.031.500		301.050		702.450		13.843.586	23.878.586

Cuadro financiero EDLP 2014-2020. Anualidades. Asociación de Desarrollo Montes Norte

ANUALIDADES	GASTO PÚBLICO (EN EUROS)						GASTO PRIVADO	TOTAL	
	TOTAL	FEADER	%	AGE	%	JCCM			%
2016	2.521.739	2.269.565	90	75.652	3	176.522	7	3.478.815	6.000.554
2017	1.576.261	1.418.635	90	47.288	3	110.338	7	2.174.499	3.750.760
2018	1.496.891	1.347.202	90	44.907	3	104.782	7	2.065.006	3.561.897
2019	1.367.392	1.230.653	90	41.022	3	95.717	7	1.886.359	3.253.751
TOTAL 1ª Asignación	6.962.283	6.266.055		208.868		487.360		9.604.679	16.566.962
2020	3.072.717	2.765.445	90	92.182	3	215.090	7	4.238.906	7.311.623
TOTAL 2ª Asignación	3.072.717	2.765.445		92.182		215.090		4.238.906	7.311.623
TOTAL 1ª+2ª	10.035.000	9.031.500		301.050		702.450		13.843.585	23.878.585



montes

Centro de desarrollo rural

www.montesnorte.com

CEDER Montes Norte

C/ Cervantes 69

13120 Porzuna (Ciudad Real)

Teléfono: 926 78 14 08 Fax: 926 78 14 98

www.montesnorte.com